

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas
para el desarrollo sustentable de la Cdmx**

**Participación en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el Instituto
Nacional Electoral y la importancia que prestan los organismos de gobierno a la
expresión de este sector de la población en la Junta Distrital Ejecutiva 10 de la
Ciudad de México - Miguel Hidalgo 2018 y 2021**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Miriam Jiménez Lozano

Comité del Diplomado

**Dra. Georgina María de la Luz González Sánchez, Mtro. Miguel Montemayor
Reynoso, Lic. Bernardo Mauricio González Rodarte**

Ciudad de México, 16 diciembre de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico a mi papá Cervando Jiménez Zamudio y a mi mamá Florencia Lozano Cortes, quienes siempre me han brindado su apoyo y amor incondicional en cada etapa de mi vida. Les doy gracias porque ustedes siempre me enseñaron que debemos de terminar lo que empezamos, aunque me tardé un poco, lo logré.

A mi esposo Diego Huerta Amorós, quien me ha acompañado en esta etapa un tanto complicada. A él gracias por el apoyo, lo cual me permitió enfocarme en mis estudios y trabajo, y cuando pensé que no lo iba a lograr, me motivaste para que continuara con mi diplomado.

A mi hijo Emiliano Huerta Jiménez, quien es mi motor, para siempre superarme. Este trabajo es un legado para ti, demostrándote que siempre es posible conseguir todo lo que uno se propone con base a mucho esfuerzo y dedicación. Quiero que te sientas orgulloso de mi y que, sin importar el tiempo y sacrificios, todo es posible. Te amo con toda mi alma.

A mi querida amiga Civelez Teresa Pineda Torres, que sin ella saberlo ha sido mi inspiración, para lograr la obtención de mi título. Gracias por acompañarme en este camino y darme ánimos aun cuando tu enfrentabas tus propias batallas. Te quiero mucho y le doy gracias a Dios por tu amistad y por enseñarme tantas cosas y por aterrizarme cada que pierdo en control, pero, sobre todo, gracias por enseñarme el poder de la resiliencia.

A todos ustedes, gracias por estar en este camino el cual se tornó un poco complicado, pero que al final se logró.

Con amor y gratitud, les dedico este trabajo fruto de mi esfuerzo y sacrificio.

Sistema de citación

El presente proyecto se elabora con base a las normas APA (7° edición), toda vez que esta forma de citación facilita las referencias a utilizar y nos permite adaptarnos a las nuevas formas para realizar investigación con un buen diseño y estructura.

En ese sentido, la Guía de Normas APA, será nuestro documento de referencia para aplicar estrictamente cada elemento para una citación correcta y referencias de; libros de uno más autores, revistas, tesis, entrevistas, archivos PDF, informes, páginas Web, entre otras.

Por lo anterior, resulta de suma importancia adquirir los conocimientos que determina la séptima edición de la guía en comento, para referenciar de manera adecuada y sin perder de vista que siempre tendremos que actualizarnos y adaptarnos a las nuevas formas que seguramente surgirán, para la adecuada elaboración de documentos y concediendo el crédito a quien en su momento aportó las primeras ideas y teorías.

En ese sentido y de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Titulación vigente de la Licenciatura en Ciencia Política y administración Urbana, se realizará con base a la Guía de Normas APA 7ª edición (2019) Guía de citación y referenciación. Universidad Central.

Recuperado de: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Resumen ejecutivo

La implementación de la Consulta Infantil y Juvenil surge como una necesidad de tomar en cuenta la opinión de niñas/os y adolescentes, cuyo objetivo principal es hacerlos partícipes en la toma de decisiones ante los de temas de su interés. La presente investigación se centra en la participación de los ejercicios de 2018 y 2021 de la Junta Distrital Ejecutiva 10 de la Ciudad de México – Miguel Hidalgo, detectándose la importancia de buscar nuevos mecanismos que permitan aumenten la participación de la niñez y adolescentes. Adicionalmente, también se detectó que las autoridades de gobierno no prestan la debida atención a los resultados, limitando el valor de la información recopilada de tan importante ejercicio cívico.

Executive Summary

The implementation of the Child and Youth Consultation arises from a need to take into account the opinion of children and adolescents, whose main objective is to make them participate in decision-making on issues of their interest. This research focuses on the participation of the 2018 and 2021 exercises of the Executive District Board 10 of Mexico City – Miguel Hidalgo, detecting the importance of seeking new mechanisms that allow increasing the participation of children and adolescents. In addition, it was also detected that government authorities do not pay due attention to the results, limiting the value of the information collected from such an important civic exercise.

Epígrafe

La voz de los niños y jóvenes es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa.

Los ejercicios de participación como la Consulta Infantil y Juvenil no solo fomentan el sentido de pertenencia sino de responsabilidad cívica. (Elaboración propia, 2024)

Índice

Sistema de citación	2
Resumen ejecutivo	3
Lista de siglas	7
Introducción	8
Humanidades digitales.....	10
Protocolo de investigación	11
Título.....	11
Tema	11
Problema	11
Justificación	15
Objetivo	16
Pregunta de Investigación	17
Hipótesis	17
Marco teórico	17
Conceptualización.....	17
Teorías	21
Estado del Arte.....	23
Autogestión y la participación.....	28
Economía.	30
Economía social y solidaria.	33
Finanzas públicas y presupuestación.....	34
Desarrollo sostenible.....	42
Marco Normativo.....	43
Fundamento metodológico	46
Metodología de la investigación	46
Método de estudio seleccionado.....	46
Descripción General del caso.....	47
Tamaño de muestra	48
Instrumento de captación de información.....	49
Análisis e integración de resultados.....	50
Plan operativo de acción	61
<i>Misión:</i>	61
<i>Visión:</i>	61

<i>Valores de la organización</i>	62
<i>Tipo de gestión administrativa</i>	63
<i>Diagnostico</i>	63
<i>Problema específico detectado</i>	65
<i>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo</i>	65
<i>Plan</i>	66
<i>Programa</i>	66
<i>Proyecto</i>	66
<i>Árbol de problemas</i>	67
<i>Árbol de soluciones</i>	67
<i>Planeación estratégica</i>	68
<i>Planeación prospectiva</i>	69
<i>Eficiencia y Eficacia</i>	71
<i>Matriz de Indicadores por resultados</i>	73
<i>Técnica PERT</i>	77
<i>Técnica Gantt</i>	77
<i>Método MACTOR</i>	78
Análisis FODA	81
Conclusiones	81
Recomendaciones y propuestas	84
Referencias	85

Lista de siglas

CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CG	Consejo General
CIJ	Consulta Infantil y Juvenil
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IFE	Instituto Federal de Electores
INE	Instituto Nacional Electoral
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información
JDE	Junta Distrital ejecutiva
JLE	Junta Local ejecutiva
LPCCM	Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
OPLE	Organismo Público Local Electoral
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RAE	Real Academia Española
SEP	Secretaría de Educación Pública
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
VCEyEC	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
VE	Vocal Ejecutiva
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño

Introducción

El trabajo desarrollado en torno a la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) aborda la participación de niñas, niños y adolescentes en un ejercicio de expresión cívica en la Junta Distrital Ejecutiva (JDE) 10 de la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía Miguel Hidalgo, durante las ediciones de 2018 y 2021. Esta investigación analiza la evolución de la consulta en términos de organización, participación, presupuesto y seguimiento de los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados, buscando comprender la relevancia que los organismos gubernamentales otorgan a las opiniones de este sector de la población. La consulta representa un espacio democrático que promueve la construcción de una ciudadanía activa desde edades tempranas, y este estudio examina las oportunidades y desafíos presentes en dicho proceso.

El trabajo de investigación se centra en el análisis de los resultados obtenidos en las consultas de 2018 y 2021, comparando las dinámicas de participación y los temas más relevantes para los menores. También aborda la respuesta institucional hacia las inquietudes expresadas, evaluando en qué medida los resultados de la consulta han sido integrados en la toma de decisiones locales. Para ello, se llevó a cabo una revisión documental, entrevistas con actores clave y el uso de datos estadísticos proporcionados por el INE.

Está organizado en cuatro secciones principales: primero, un marco teórico que explora la participación infantil y juvenil dentro de las políticas públicas; segundo, la metodología de investigación, donde se detalla el enfoque cualitativo y cuantitativo utilizado; tercero, la presentación y análisis de los resultados obtenidos; y finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar futuros ejercicios de consulta.

Uno de los logros principales de este trabajo es el diagnóstico de la participación infantil y juvenil en la JDE 10, lo cual permite visibilizar los temas que más preocupan a este sector y evaluar el impacto del ejercicio en su desarrollo cívico. Además, se han formulado recomendaciones específicas para incrementar la efectividad y la continuidad de la consulta, fortaleciendo así el vínculo entre los menores y las instituciones públicas.

A través de este trabajo de investigación se han fortalecido habilidades de investigación y análisis de datos, tanto cualitativos como cuantitativos. También se ha desarrollado la capacidad de comunicación y entrevista, esenciales para la interacción con participantes y funcionarios. Asimismo, se ha profundizado en el conocimiento sobre la administración pública y la formulación de políticas participativas, habilidades clave en el ámbito de la ciencia política.

El alcance de este estudio reside en su capacidad para ofrecer una visión detallada y contextualizada de la consulta en la JDE 10 en la Ciudad de México - Miguel Hidalgo. No obstante, la investigación presenta algunas limitaciones, como el acceso limitado a datos específicos y la dificultad para generalizar los resultados obtenidos a otros contextos, debido a la variabilidad de condiciones en las distintas alcaldías de la Ciudad de México. Estas limitaciones subrayan la necesidad de contar con más mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de cada consulta para asegurar que las demandas de los menores se atiendan de manera efectiva.

En resumen, esta investigación busca resaltar la importancia de la participación infantil y juvenil en los procesos cívicos, subrayando la necesidad de fortalecer los canales de comunicación entre las autoridades y este sector de la población. El proyecto propone que se

continúe desarrollando este tipo de ejercicios, con un enfoque en la integración de las opiniones juveniles en la política local para construir una sociedad más inclusiva y democrática.

Humanidades digitales.

En la actualidad el uso de herramientas tecnológicas va en aumento, por lo anterior es impensable comprender la necesidad de adaptarnos a los nuevos métodos de estudio e integrarlos en nuestra vida académica y profesional. En ese sentido, la Mtra. Rosa Icela Elías Meneses, aportó nuevas alternativas de apoyo para nuestra investigación, en primer lugar los gestores de referencia como lo fue Mendeley y Sotero, destacando la importancia de la implementación de metadatos en nuestro proyecto de investigación, haciendo referencia a sus fortalezas, para la concentración de información de tal manera que esto nos permitió llevar un control y resguardo de información, así como el uso adecuado de la estructura de citas y bibliografías.

Por otro lado, la maestra Rosa Isela, gestionó una asesoría con un experto en citación, misma que fue de mucha ayuda, para la integración de las citas y bibliografías a nuestro proyecto de investigación, sí bien el uso de nuevas herramientas tecnológicas es de suma importancia, siempre es grato tener interacción con expertos que atienden nuestras dudas de manera rápida y oportuna.

Adicionalmente, la profesora gestionó una asesoría con la Lic. Luisa García Díaz, Enlace de operación del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), quien nos dio una catedra de cómo utilizar la plataforma. Lo anterior con el propósito de darnos las herramientas para el uso adecuado de la plataforma de una manera general y búsqueda de información, así mismo nos mostró como utilizar la herramienta “Consulta Interactiva de Datos”, la cual es una base en el Datawarehouse, la cual nos permite el análisis, diseño, desarrollo y

mejora de la información la cual se almacena en el repositorio de información estadística del país, para su consulta y análisis.

Protocolo de investigación

Título

Participación en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el INE y la importancia que prestan los organismos de gobierno a la expresión de este sector de la población en la JDE 10 de la Ciudad de México - Miguel Hidalgo 2018 y 2021.

Tema

Derivado a la experiencia dentro de la JDE 10 en la Ciudad de México – Miguel Hidalgo, ubicada en Av. Parque Lira núm. 30, alcaldía Miguel Hidalgo con (coordenadas 19°24'37.9"N 99°11'28.2"W), se ha podido participar en la organización de consultas infantiles y juveniles. En dichas consultas se busca que los niños, niñas y adolescentes participen en temas de su interés. Por lo anterior, compartimos la idea de que debemos de continuar con la apertura de espacios que propicien que la voz de niñas/os y adolescentes sean tomadas en cuenta, para que en el futuro se consolide una perspectiva de participación. Adicionalmente, consideramos que el tema va muy de la mano con el diplomado porque se pretende realizar un análisis de participación, destacando los retos y problemáticas para fomentar la participación en infantes.

Problema

De acuerdo con la página oficial del INE a partir de 1997 el antes Instituto Federal Electoral (IFE), lleva realizando 9 ejercicios de la CIJ a nivel nacional, durante los siguientes años: 1997,

2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021 y si bien ya se encuentra preparando la décima consulta para este 2024, es preciso conocer toda la logística para su desarrollo.

En ese sentido, es preciso simplificar y dar a conocer lo que conlleva su realización, así como dar a conocer los resultados de participación que nos ocupa, que en este caso son los ejercicios de consulta del 2018 y 2021, para realizar un comparativo de participación, destacando las buenas prácticas y los restos, pero sobre todo conocer que se ha hecho con los resultados obtenidos, ya que en nuestra opinión pareciera que más que un mecanismo de construcción cívica democrática termina siendo una actividad más por cumplir. Sin embargo, y de conformidad con los artículos 2, fracciones I, II:13, 62, 71, 72 y 74 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA),

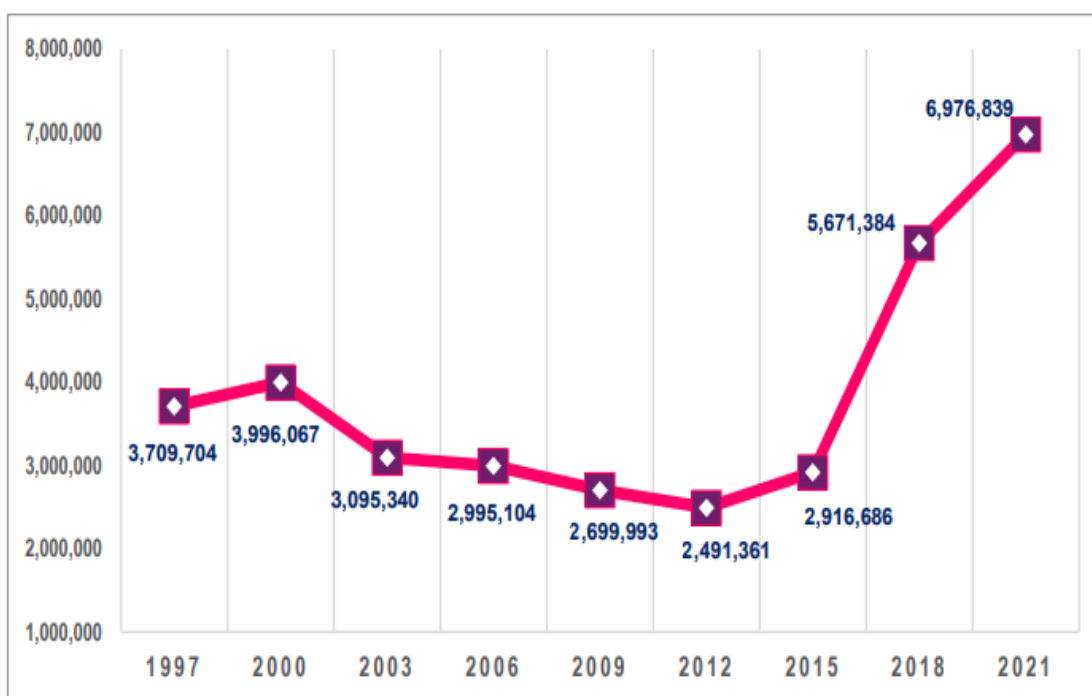
las autoridades federales, estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, debe garantizar, disponer e implementar los mecanismos que favorezcan el derecho de expresión y participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes, en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y en las decisiones que se tomen en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el de se desarrollen. (Ley General los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes [LGDNNA], 2024, Artículo 7,32-34)

Es decir que, aun cuando está estipulado en la ley, no siempre se lleva a cabo tal cual se establece, lo cual resulta un problema porque no se cumple uno de los objetivos que tiene la CIJ. En ese sentido, sugerimos que una manera de involucrar a los órganos de gobierno es que sea a través de la firma de acuerdos, como se hizo en 2021, pero con el compromiso de darle seguimiento y continuidad para su cumplimiento.

Si bien la participación a nivel nacional va en aumento, consideramos que de acuerdo a lo que se analizará durante el diplomado “Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas para el desarrollo sustentable de la CdMx.” se adquirirán nuevas herramientas que nos permitan realizar aportes que incentiven aún más la participación, ya sea a nivel local o nacional.

Imagen 1

Número de participantes en ejercicios infantiles y juveniles (1997 – 2021)



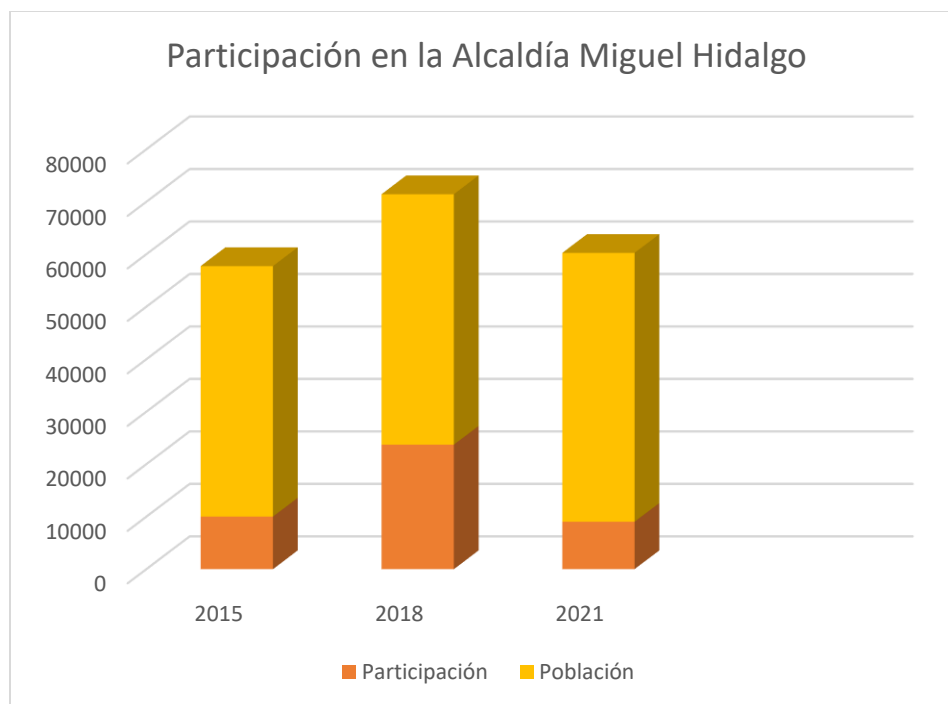
Fuente: Elaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE

Es conveniente no perder de vista que el hecho de que ya sean nueve los ejercicios aplicados a nivel nacional, es un reflejo de la buena aceptación que se tiene por parte de los infantes, en el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo se detectó un aumento de participación en lo

que respecta de 2015 y 2018, empero en 2021 se detectó una disminución de participación a causa de la pandemia de SAR-CoV-2, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

Participantes en ejercicios infantiles y juveniles (2015, 2018 y 2021) en la Alcaldía Miguel Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos de la JDE 10 en la Ciudad de México – Miguel Hidalgo.

Por lo anterior, y una vez que se detectaron algunas deficiencias en cuanto a la emergencia sanitaria, es preciso señalar que es necesario reforzar los trabajos y compromisos, para llegar a más niñas/os y adolescentes, pero desafortunadamente algunas veces el sistema educativo, padres de familia e incluso la falta de insumos por parte del INE, es que reducimos su participación, ya que, de acuerdo con lo observado en diversos ejercicios de la consulta, se observó la falta de interés por parte de los padres, para que sus hijos participaran, ya sea por la falta de tiempo o por desconfianza. En ese sentido, consideramos importante buscar mecanismos

que incentiven la participación de las/os infantes, para que no pierdan la oportunidad de participar.

Adicionalmente, consideramos importante sumar esfuerzos entre instituciones y la sociedad misma, para llegar a más niñas/os y jóvenes porque, así como lo menciona la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), es importante “consolidar una perspectiva más participativa en las prácticas sociales y de interacción con las instituciones públicas” (Instituto Nacional Electoral, Plan General de la Consulta Infantil, 2024, p. 7).

Justificación

La participación ciudadana juega un papel muy importante en nuestra sociedad y de ello depende el rumbo de las decisiones por muy simples que sean. En ese sentido y con base a lo revisado durante la clase de Análisis Político de Coyuntura impartida por el Dr. Pablo Elías Vargas Gonzáles, quien siempre nos destacó la importancia de analizar los temas y problemáticas sociales a partir del análisis coyuntural, es decir; partiendo de dos situaciones, tiempos, enfoques etc., es por ello que decidimos analizar la participación de niñas/os y adolescente durante el ejercicio de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 y 2021, toda vez que derivado de pandemia de la SARS-CoV-2, fue una situación coyuntural que impulsó el uso de tecnologías, lo que nos resulta importante para su análisis.

Adicionalmente a lo ya comentado en el párrafo anterior, debemos de partir de que la participación de niñas y niños no sólo es un derecho sino un principio general de la Convención de los Derechos del Niño. En ese sentido, “al generar esa participación generamos empoderamiento e impacto en sus vidas, lo que se traduce en exigencias al cumplimiento de sus derechos” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022, p 8).

No se omite mencionar que nuestro interés por analizar el tema de “Participación en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el Instituto Nacional Electoral y la importancia que prestan los organismos de gobierno a la expresión de este sector de la población en la Junta Distrital Ejecutiva 10 de la Ciudad de México - Miguel Hidalgo 2018 y 2021” surge derivado a que durante nuestra estancia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las/os docentes nos brindaron las herramientas y habilidades como: análisis de información, identificación de patrones, resolución de problemas, gestión de proyectos, negociación y resolución de conflictos, responsabilidad social, entre otras; mismas que son necesarias, para la resolución de problemas políticos y sociales. En ese sentido, nos resulta de suma importancia aplicar nuestros conocimientos para fomentar la participación de infantes y adolescentes con nuevas propuestas y mejoras en su implementación y de este modo contribuir en la construcción de un mejor futuro para niñas/os y jóvenes.

Objetivo

El objetivo de esta investigación es realizar un diagnóstico de participación de las/os niñas/os y adolescentes que participaron en la CIJ 2018 y 2021 de la JDE 10 en la Ciudad de México, así como conocer los alcances de los datos recabados. Lo anterior se atenderá con el uso de base de datos que se encuentran propiamente cargadas en la página del INE, algunos otros obran dentro del archivo institucional de la JDE 10, así como informes que se realizan para concentrar la información a nivel entidad federativa. Una vez que se cuente con la información en comento, se realizará un análisis que nos permita entender las causales del porcentaje de participación, así como conocer, ¿cuáles son los retos a cumplir para los siguientes ejercicios de consulta?

Pregunta de Investigación

¿Cuáles han sido los compromisos que los organismos de gobierno han brindado sobre los resultados obtenidos durante la aplicación del ejercicio de CIJ 2018 – 2021 en la Junta Distrital Ejecutiva 10 en la Ciudad de México – Miguel Hidalgo?

Hipótesis

El seguimiento por parte de los órganos del gobierno se está viendo influenciado por los niveles de participación; así mismo se prevé que ante el uso de nuevas tecnologías la participación infantil y juvenil será mayor y los organismos de gobierno tendrán que dar una mayor importancia al seguimiento de los resultados.

Tabla 1

Variables independientes y variables dependientes

Variable independiente	Variable dependiente
De qué depende el involucramiento de los órganos de gobierno a las demandas de niñas/os y adolescentes	A mayor participación de niñas/os y jóvenes, se visibilizarán y atenderán sus demandas.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Marco teórico

Conceptualización

La participación es un término que muy a menudo escuchamos en la escuela, en el trabajo, en la televisión, en la calle, por dar algunos ejemplos, y es que aparentemente es fácil formar parte de las decisiones llámese política, social, económica, educativa, pública, etc. En la actualidad existe

un gran debate sobre el concepto de participación, pero vamos a partir de que la participación de manera general se entiende como:

una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de estos.

Es decir, es una acción racional e intelectual en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte de una decisión, integrarse o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico. (Velázquez y González, 2003, p. 54)

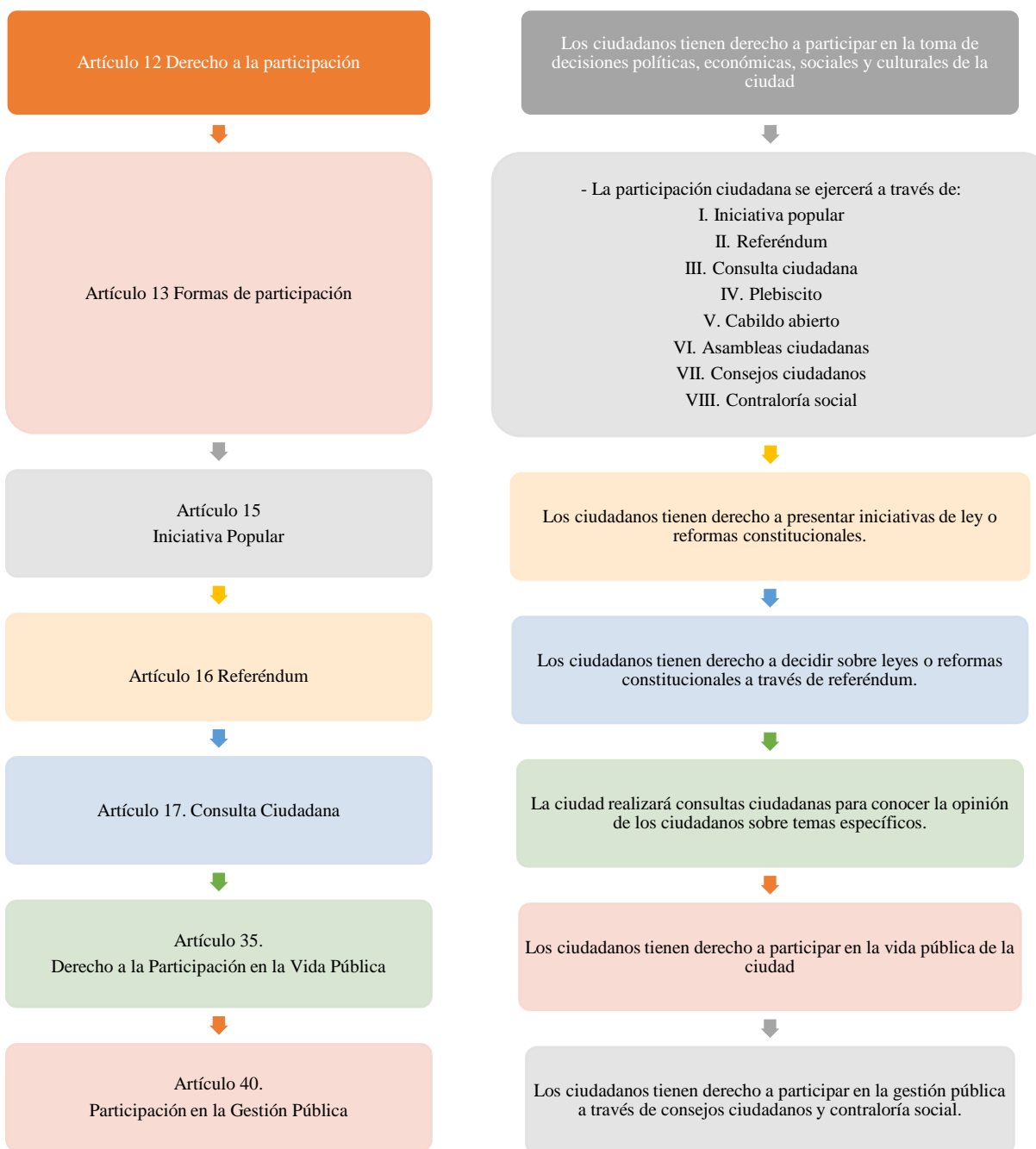
En ese sentido, no debería de ser complejo entender y aplicar tan simple definición, pero ¿quiénes tienen derecho a participar? porque mucho se habla de la participación ciudadana, pero ¿quiénes son ciudadanos? de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024) en su artículo 34 que a la letra dice: “Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir” (Artículo 34).

Por otro lado, es preciso señalar que, con base a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (LPCCM), la participación de los niños no está contemplada y se centra únicamente en los derechos de los ciudadanos es decir a las personas mayores de 18 años, como se muestra a continuación:

Esquema 1.

Artículos relacionados con las formas de participación



Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Participación Ciudadana.

Por lo anterior, nos resulta importante resaltar la importancia de la participación de las/os niñas/os y adolescentes porque esto les permite crear confianza en sí mismos y replicarlo en su escuela, en su casa, en su comunidad.

Imagen 2

Ejercicios de la Consulta Infantil de 2018 y 2021



Imágenes extraídas del repositorio de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica [VCEyEC] de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en la Ciudad de México -Miguel Hidalgo

Derivado de lo anterior, existen autores que manejan el concepto de participación infantil y como lo menciona la autora Novella, (2012), la “participación infantil, representa en la actualidad, un elemento clave en el entorno de la ciudadanía y de la educación” (p. 380). En ese sentido, la participación infantil de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) para la Infancia, es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La CDN, en el artículo 12 establece que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como

el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez.

Otro término que nos ayudará a comprender más el sentido de participación es el término sociedad, ya que, de acuerdo con la Real Academia Española (RAE), significa: “conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes” (Real Academia Española, 2024). En ese sentido, lo que se busca con la participación de la niñez y adolescentes, es crear una buena comunicación que nos permita crear una sociedad que busque el bien común y como sé va a lograr sino creamos en los infantes el interés por participar, pero sobre todo que vean que sus opiniones son tomadas en cuenta, por eso la importancia que los órganos de gobierno atiendan por un lado sus necesidades, pero por el otro tomen en cuenta sus propuestas.

Teorías

A lo largo de los años se ha dejado que las personas adultas se encarguen de las decisiones, sin embargo, eso paulatinamente va cambiando y ahora la voz de niñas/os y adolescentes ya empieza a escucharse y no por obligación sino por derecho y un claro ejemplo lo podemos constatar con las cifras de participación que se ha tenido en cada ejercicio de las consultas infantiles que el INE ha realizado, que sí bien consideramos que el INE no ha logrado que las demandas dicha población sean atendidas, consideramos que sí se debe continuar con su implementación, pero además debe asegurarse o buscar mecanismos para que se atiendan las problemáticas que los infantes manifiestan.

Por lo anterior, y de acuerdo con Vallés, (2000) la democracia es la "práctica o actividad colectiva que regula los conflictos entre los miembros de una comunidad y hace que las decisiones que resultan de la misma sean obligatorias para sus integrantes” (p.18). Complementa a la perfección uno de los objetivos que tiene la consulta, que es lograr una mejor convivencia

democrática mediante la participación de los futuros ciudadanos y así lograr el fortaleciendo del valor de la participación desde la edad temprana.

Derivado a que el INE, ya lleva nueve ejercicios de participación de niños/as y adolescentes, es que nos atrevemos a decir que la CIJ, es una herramienta fundamental para la construcción ciudadana, como lo menciona O'Donnell, Guillermo (2004), que sólo una ciudadanía integral, con pleno acceso a los derechos políticos, civiles y sociales puede garantizar la existencia de una verdadera democracia (p.30).

Por otro lado, si bien la democracia busca incluir diversas voces y perspectivas en el proceso de toma de decisiones, la CIJ del INE hace un esfuerzo para que las opiniones de las/os niñas/os y jóvenes sean escuchadas y consideradas, promoviendo una cultura de inclusión y representación desde una edad temprana.

En ese sentido, cabe hacer mención que el INE, se ha enfatizado en atender el tema de inclusión al ser un derecho inminente de los infantes como se señala en la LGDNNA establece en su capítulo décimo:

niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la igualdad sustantiva y a disfrutar de los derechos contenidos en la presente Ley, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y demás leyes aplicables las autoridades [...] están obligadas a implementar medidas de nivelación, de inclusión y Acciones afirmativas [...] considerando los principios de participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas, respeto a la evolución de las facultades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad. (LGDNNA, 2024)

Por lo anterior y derivado a que se ha tenido la oportunidad de observar los cambios en la aplicación de la CIJ con la entrada de nuevas tecnologías en los ejercicios de la consulta, lo cual en nuestra opinión es un parteaguas para aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes, fomentando en involucramiento de los futuros ciudadanos, ya que de acuerdo con Merino (2020), “la participación tampoco está a salvo de los defectos humanos: del egoísmo, del cinismo, de la enajenación de los individuos” (p.23).

Estado del Arte

El ejercicio de la CIJ es coordinada, organizada e implementada por el INE otrora IFE, la cual surge como una forma de hacer partícipes a las/os niñas, niños y adolescentes en temas de su interés. Nuestra carta magna establece en su artículo 1:

que toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los Estados Unidos Mexicanos sea parte y uno de ellos es la Convención sobre los Derechos del niño, mismo que asignan a los Estados Parte la obligación de tomar las medidas administrativas, legales y de otra índole para hacer efectivos los derechos ahí reconocidos. Además, el artículo 12, numeral 1, otorga a la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho a expresar su opinión sobre todos los asuntos que le afectan, y que sea debidamente tomada en cuenta. (CPEUM, 2024, Artículo 1)

Por lo anterior, vale la pena hacer una aclaración con respecto a si la CDN únicamente se refiere a los niños (varones), lo cual no es así, ya que, se refiere a todo ser humano menor de dieciocho años, como lo estipula en su artículo 1° y 2°.

En ese sentido y después del éxito obtenido en el primer ejercicio de 1997, el INE llevó a cabo su implementación cada tres años, es decir: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021, con los siguientes temas:

Tabla 2.

Temas de los ejercicios de consultas infantiles y de juveniles

Año	Tema	Imagen
1997	Los derechos de la niñez	
2000	Los valores y las prácticas democráticas y los problemas públicos	
2003	La participación cívico-política de niñas, niños y jóvenes	
2006	Ambiente escolar y convivencia democrática	
2009	Ambiente escolar y convivencia democrática	

2012	Democracia y vida digna	
2015	Justicia y paz (seguridad, confianza, participación y oportunidades para la vida democrática y el desarrollo)	
2018	Perspectiva de género en la vida cotidiana y perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes	
2021	El cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos	
2024	Espacios comunitarios seguros, cuidado del medio ambiente y los animales y prevención de adicciones	

Fuentes: Elaboración propia con datos de la página oficial del INE, 2024.

Derivado de los nueve ejercicios realizados y de acuerdo con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil de 2021 publicados en la página oficial del INE, se logró la participación de:

6,976, 839 niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años de todo el país. Mientras que en la ciudad de México la participación total fue de 425, 504 y que, de acuerdo con el Censo

del INEGI, esta participación equivale al 24.09% de la población que es ese segmento de edad habita en la entidad federativa, es decir: 1, 766,430 niñas, niños y adolescentes de entre 3 a 17 años. (INE, 2021, p. 5)

Con base a lo anterior, es importante señalar los rangos de edad en las que se aplicaron las expresiones de niñas/os y jóvenes, en específico durante los ejercicios de 2018 y 2021, así como los grupos etarios que participaron, quedando de la siguiente manera:

Tabla 3.

Participación y grupo etario de la CIJ 2018

Año	Participación general	Grupo etario	Participación por rango de edad	Porcentaje de participación con respecto al total de participación
2018	23,722	6 a 9 años	6,587	27.76%
		10 a 13 años	7,108	29.96%
		14 a 17 años	7,130	30.05%

Fuente: Elaboración propia, con datos recabados directamente de la VCEyEC de la JDE 10, Miguel Hidalgo.

Si bien los porcentajes de participación con respecto al total de participación no suman el 100%, esto es porque adicionalmente se aplicaron 962 hojas de expresión que equivalen al 4.05% del total de la participación en la alcaldía Miguel Hidalgo y adicionalmente y con la implementación de la boleta digital, se obtuvo una participación de 1935 es decir el 8.15% con respecto al total de participación y una vez que los sumamos el 99.97%.

Imagen 3.*Participación en la CIJ 2018.*

Fuente: Elaboración propia con fotos del repositorio de la VCEyEC de la JDE 10 – Miguel Hidalgo.

En 2021 derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID- 2019, la participación se vio afectada derivado al encierro que muchos de nosotros sufrimos y al miedo de contagiarnos por tener contacto con las demás personas. En ese sentido, la participación para el 2021, quedó de la siguiente manera:

Tabla 4.*Participación y grupo etario de la CIJ 2021*

Año	Participación general	Grupo etario	Participación por rango de edad	Porcentaje de participación con respecto al total de participación
		3 a 5 años	185	2.0%
		6 a 9 años	3,037	33.64%

2021	9,027	10 a 13 años	3,937	43.61%
		14 a 17 años	1,868	20.69%

Fuente: Elaboración propia con datos recabados directamente de la VCEyEC de la JDE 10, Miguel Hidalgo.

Con respecto a los datos a los que se hace referencia en la tabla 5, es preciso señalar que la modalidad en la que participaron niñas, niños y adolescentes en el Distrito 10 – Miguel Hidalgo fue 100% a través de la aplicación instalada en dispositivos móviles.

Imagen 4.

Participación en la CIJ 2021.



Fuente: Elaboración propia con fotos del repositorio de la VCEyEC de la JDE 10 – Miguel Hidalgo.

Autogestión y la participación.

La autogestión de acuerdo con Iturraspe (1986), “proviene de la traducción del término servio-croata *samoupravlje*, que se compone de *samo*, que equivale al prefijo griego auto (por sí mismo) y *upravlje*, que se traduce como gestión” (p.30), aplicada en la CIJ se traduce en el

trabajo que de manera conjunta se realiza, ya sea dentro o fuera de la institución. Como bien sabemos, la CIJ es un ejercicio de participación en donde niñas/os y adolescentes a través de diversas preguntas y distintos temas, nos comunican su forma de pensar, sin embargo, para que eso suceda es indispensable la cooperación del personal del INE, dependencias educativas, otras instituciones como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), concejales, alcalde, y demás autoridades, para que ese ejercicio se lleve a cabo. En ese sentido, todo lo anterior se resume a la capacidad que tienen los individuos, para gestionar lo que les corresponde por un fin en común que es llevar a las niñas/os y adolescentes un ejercicio de participación. Por lo anterior, coincidimos con el autor Aritzeta, A (2016), cuando se habla de equipos de trabajo “es hablar de cuatro cuestiones fundamentales: de Participación, de Autogestión, de Interdependencia de objetivos y de Gestión constructiva de los conflictos” (p.10), y justo así es como funciona la organización e implementación de la CIJ, ya que en su ejecución surgen problemas que se resuelven de manera conjunta.

En ese sentido, la autogestión no es exclusiva, la autogestión está presente en cualquier lugar en donde existan más de dos personas, se puede ir desde lo más simple a lo más complejo, ya sea desde un grupo de estudio, hasta una empresa o institución llámese pública o privada.

Tabla 5

Características de la autogestión y participación

Características de la autogestión	Características de la participación
Autonomía	Inclusión
Responsabilidad	Representatividad
Capacidad de organización	Diálogo, responsabilidad.

Fuente: Elaboración propia con las características principales de la autogestión y participación.

Por lo anterior, el propósito de la autogestión y participación, “es incrementar la efectividad de los equipos aumentando el sentido de responsabilidad de los miembros y el sentido de propiedad del trabajo” (Aritzeta, A, 2016, p. 11).

Economía.

La participación de la infancia y la juventud en la toma de decisiones políticas es esencial para fortalecer la democracia y promover la inclusión social. En este sentido, la CIJ se presenta como una plataforma fundamental para recoger las voces de los jóvenes y traducir sus inquietudes en políticas públicas efectivas. Este proceso no solo permite identificar áreas prioritarias de atención, sino que también brinda una oportunidad valiosa para alinear las decisiones gubernamentales con las demandas sociales, promoviendo un enfoque más equitativo y justo.

En 2018, la CIJ a nivel nacional recibió una significativa inversión, y en particular, la Junta Distrital Ejecutiva 10 de la Ciudad de México, ubicada en la alcaldía de Miguel Hidalgo, destinó la totalidad de su presupuesto a la organización de esta actividad, que involucró a más de 23,700 participantes, según los resultados generados por dicha junta. Esta inversión no solo cubrió los costos operativos de la consulta, sino que también impulsó actividades relacionadas con la formación cívica y la promoción de la participación democrática entre los menores. De este modo, es evidente que las políticas públicas que fomentan la participación juvenil requieren un respaldo económico sustancial para su adecuada implementación.

La edición de 2021 se llevó a cabo en un contexto marcado por la pandemia, lo que implicó un aumento en los costos logísticos y organizativos. En este caso, la inversión de la JDE 10 superó la de la edición anterior, justificándose por la necesidad de cumplir con las medidas sanitarias y garantizar la participación de un mayor número de niños y adolescentes en el distrito.

Este incremento en la inversión se entiende como una apuesta por mantener la continuidad de los procesos democráticos y educativos, incluso en momentos de crisis, lo que también repercute positivamente en la economía nacional.

En términos de beneficios económicos a largo plazo, la participación en ejercicios cívicos como la Consulta Infantil y Juvenil puede tener un impacto en la formación de ciudadanos más conscientes y participativos, lo que podría traducirse en una mayor eficiencia económica en la toma de decisiones a nivel gubernamental. “Los estudios demuestran que la inversión en educación cívica y participación temprana puede generar ciudadanos mejor informados, lo que a largo plazo influye en la estabilidad económica de una nación” (INEE, 2017, pp. 9-12). Además, el conocimiento adquirido a través de estas consultas permite identificar problemas que afectan a las nuevas generaciones, lo que facilita la creación de políticas públicas que mitiguen riesgos económicos futuros, como el desempleo juvenil o la falta de acceso a la educación de calidad.

Desde diversas corrientes del pensamiento económico, como la neoclásica, la keynesiana, la marxista y el institucionalismo, es posible analizar las implicaciones de la participación juvenil en la CIJ. Estas teorías ofrecen un marco fundamental para comprender la relevancia de la inclusión de este sector en la toma de decisiones y para evaluar la importancia de las políticas públicas que favorecen su participación.

Imagen 5.

Teorías de la economía



Fuente: Elaboración propia con información recabada de las presentaciones del profesor

Bernardo González.

Economía social y solidaria.

En el marco de la *Consulta Infantil y Juvenil* organizada por el INE, se observa una creciente importancia en la participación de los jóvenes en asuntos que afectan su entorno y en cómo los organismos gubernamentales valoran esta expresión de la ciudadanía en formación, especialmente en la JDE 10 de la Ciudad de México, alcaldía Miguel Hidalgo, en las ediciones de 2018 y 2021. Esta consulta no solo representa un espacio de participación, sino que también sirve como una alternativa que debería permear en todos los aspectos de la sociedad: político, cultural, social y, evidentemente, educativo.

La participación en la consulta busca promover valores universales entre los jóvenes, tales como la equidad, justicia, solidaridad social y la inclusión. Esto apunta a formar desde temprana edad ciudadanos conscientes y responsables, quienes pueden eventualmente convertirse en agentes de cambio en su comunidad y en la estructura del Estado mismo. La iniciativa del INE permite que niños y jóvenes expresen sus opiniones y preocupaciones sobre temas que, de otra manera, podrían pasar inadvertidos para las instituciones. (Información obtenida de la Central Electoral del INE)

Al igual que ocurre en asociaciones de autogestión económica como las cooperativas y sindicatos, donde personas se organizan para suplir necesidades que el Estado o el mercado no satisfacen, en la consulta los jóvenes ejercen un nivel de auto-organización y voz común. Este ejercicio les permite visualizarse como parte de un colectivo con necesidades e intereses compartidos y, además, fomenta el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Algo similar sucede con los Comités de Ejecución y Vigilancia, creados a iniciativa del gobierno, pero impulsados por la participación voluntaria de la ciudadanía. Estos comités funcionan como un espacio de corresponsabilidad en el que los participantes supervisan la ejecución de recursos públicos en sus comunidades, lo cual puede observarse en el marco de la consulta del INE, que actúa como un espacio neutral entre el Estado y la sociedad, promoviendo la participación activa de los jóvenes en el uso y vigilancia de políticas y recursos que impactan su entorno inmediato.

Finanzas públicas y presupuestación.

En el análisis de la CIJ organizada por el INE en 2018 y 2021, es esencial observar cómo los presupuestos destinados a diferentes niveles económicos (macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico) reflejan los esfuerzos para incentivar la participación juvenil en el distrito de Miguel Hidalgo y, en general, en la Ciudad de México. A continuación, se desglosa la inversión asignada a cada nivel:

1. **Nivel Macroeconómico:** Este presupuesto representa el total destinado a la organización de la consulta a nivel nacional, incluyendo materiales de difusión, infraestructura y recursos humanos. Es fundamental para asegurar que se alcancen altos niveles de participación en todo el país.
2. **Nivel Mesoeconómico:** A este nivel se asigna un presupuesto enfocado en la CDMX. Estos recursos permiten adaptar las actividades y materiales a las particularidades de cada alcaldía.
3. **Nivel Microeconómico:** Este presupuesto se destina a la implementación directa de actividades como es el caso de la JDE 10 de Miguel Hidalgo, asegurando que los niños y

jóvenes de cada unidad territorial tengan los materiales y espacios necesarios para expresar sus opiniones.

Tabla 6.

Presupuesto asignado para la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021

Año	Nivel Económico	Presupuesto (MXN)
2018	Macroeconómico/ Instituto Electoral	24,215,327,986
	Mesoconómico / Ciudad de México	1,835,708.00
	Microeconómico/ Alcaldía Miguel Hidalgo	74,758.50
2021	Macroeconómico/ Instituto Electoral	26,819,801,594
	Mesoconómico/ Ciudad de México	1,070,150.00
	Microeconómico/ Alcaldía Miguel Hidalgo	43,611.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la VCEyEC de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en la Ciudad de México – Miguel Hidalgo.

La siguiente tabla muestra el presupuesto otorgado según el nivel económico, información obtenida del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018, p. 35) y 2021 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 38)

Desde una perspectiva macroeconómica, la CIJ organizada por el INE permite evaluar el efecto de la participación ciudadana en el desarrollo social y económico de México. Al incorporar las opiniones de niños y jóvenes, el Estado fomenta una generación de ciudadanos

conscientes y comprometidos, lo que resulta fundamental para el crecimiento y estabilidad de la sociedad a largo plazo. Esta participación juvenil sienta las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible, orientando políticas que respondan a los retos nacionales desde sus raíces.

En el plano macrosocial, al igual que en la macroeconomía, se examinan factores que afectan a la sociedad en su conjunto. La consulta se convierte en un espacio para captar las expectativas y preocupaciones de los jóvenes, facilitando la construcción de una ciudadanía informada. Este proceso es clave para diseñar políticas inclusivas que valoren las inquietudes de la población infantil y juvenil como un activo social.

Desde el enfoque microeconómico, la consulta impacta directamente en el desarrollo individual de los participantes, permitiéndoles fortalecer habilidades de comunicación, organización y pensamiento crítico. Así como la microeconomía estudia el comportamiento de individuos y familias en los mercados, esta participación promueve el empoderamiento de los jóvenes, quienes, a través de la expresión de sus ideas, adquieren un mayor sentido de responsabilidad y cohesión social en su entorno inmediato.

A nivel microsocia, la consulta impulsa a los jóvenes a reflexionar sobre su entorno y expresar su perspectiva, contribuyendo a crear una cultura de participación. Este proceso fomenta una mentalidad de compromiso y pertenencia, proyectada en el bienestar común de la comunidad.

En el ámbito mesoeconómico, la consulta en la Junta Distrital Ejecutiva 10 de la Ciudad de México es fundamental para atender los contextos específicos de las alcaldías. Este nivel intermedio permite analizar cómo los jóvenes de diversas zonas, especialmente en Miguel

Hidalgo, pueden influir en las políticas y decisiones locales. A través de esta consulta, se establece un puente entre los niños y jóvenes y las autoridades locales, permitiendo que la agenda pública integre sus necesidades y perspectivas en cada región de la ciudad, fortaleciendo así la cohesión territorial.

La consulta infantil y juvenil también se adapta a los diversos contextos de las alcaldías y unidades territoriales en el nivel mesosocial. La JDE10 actúa como un enlace entre la realidad local de la juventud y los planes del gobierno, permitiendo que este sector, frecuentemente invisibilizado, se exprese en una ciudad donde convergen los poderes de gobierno y una gran diversidad cultural y social.

En la CIJ organizada por el INE en 2018 y 2021, se destinaron recursos a diversos rubros necesarios para el correcto desarrollo de este ejercicio participativo. Estas partidas presupuestarias permitieron asegurar que la logística, el apoyo operativo y la infraestructura de la consulta fueran suficientes para lograr una participación efectiva de niños y jóvenes en la JDE 10 de la Ciudad de México.

La asignación del presupuesto en diferentes categorías refleja la importancia de atender las necesidades específicas de la consulta. A continuación, se desglosan los principales rubros en los que se distribuyó el presupuesto:

1. **Arrendamiento de mobiliario:** Incluye el alquiler de sillas, mesas y otros elementos necesarios para instalar los puntos de participación.

2. **Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos y marítimos destinados a servicios administrativos:** Este rubro cubre el transporte necesario para el traslado de materiales y personal en distintas localidades.
3. **Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales:** Aquí se considera el apoyo financiero para los voluntarios que contribuyen en el proceso de la consulta.
4. **Otros servicios comerciales:** Incluye gastos adicionales como impresiones, papelería y otros materiales de uso administrativo.

Tabla 7.

Presupuesto para la Consulta Infantil y Juvenil en Miguel Hidalgo 2018

Proyecto	CIJ 2018
Distrito	10 en la Ciudad de México
Arrendamiento de mobiliario	b\$38,048.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$1,910.50
Apoyo a Voluntarios que Participan en Diversos Programas Federales	\$34,800.00
Otros servicios comerciales	\$11,500.00
Total	\$74,758.50

Fuente: Autoría propia con datos recabados directamente en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 10 – Miguel Hidalgo.

Tabla 8.

Presupuesto para la Consulta Infantil y Juvenil en Miguel Hidalgo 2021

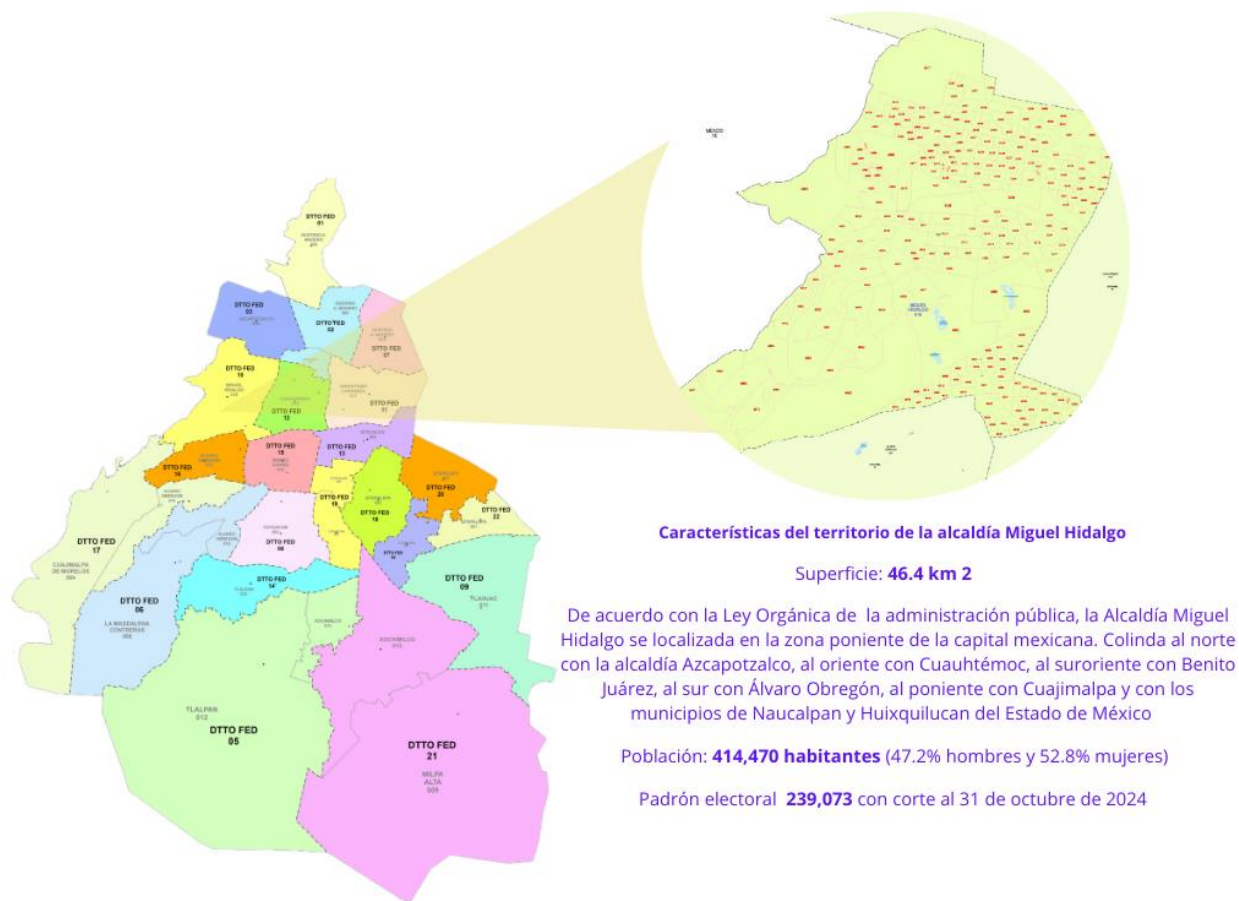
Proyecto	CIJ 2018
Distrito	10 en la Ciudad de México
Apoyo a Voluntarios que Participan en Diversos Programas Federales	\$23,400.00
Materiales y útiles de oficina	\$6,000.00
Material de limpieza	\$4,095.00
Productos alimenticios para el personal que realiza labores de campo o de supervisión	\$2,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos (cubre bocas)	\$819.00
Materiales, accesorios y suministros médicos (gel antibacterial)	\$4,797.00
Otros servicios comerciales	\$2,500.00
Total	\$43,611.00

Fuente: Elaboración propia con datos recabados directamente en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 10 – Miguel Hidalgo.

La Ciudad de México un territorio estratégico para la participación y el desarrollo social en México, y esto se refleja en la importancia que los organismos de gobierno, como el INE, dan a la inclusión de sectores juveniles e infantiles en procesos cívicos. La CIJ es un ejemplo claro de este compromiso, pues permite que los jóvenes y niños expresen sus inquietudes, expectativas y propuestas en temas que afectan directamente a su entorno. Este tipo de ejercicio democrático no solo impulsa el desarrollo de una ciudadanía consciente y participativa, sino que también fortalece la construcción de políticas públicas más inclusivas y representativas desde la base.

Imagen 6.

La Ciudad de México en correspondencia con la Alcaldía Miguel Hidalgo



Fuente: Autoría propia con datos recabados por el INEGI y página principal de la Alcaldía Miguel Hidalgo y la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo.

La JDE 10 - Miguel Hidalgo, ubicada en el corazón de la CDMX, tiene una relevancia particular en este proceso. Al formar parte de la JDE 10, es un espacio en el que la consulta del INE ha logrado captar una amplia diversidad de opiniones y contextos sociales. Esto resulta esencial en una alcaldía que no solo cuenta con zonas residenciales y comerciales, sino también con espacios culturales y áreas de interés histórico. En Miguel Hidalgo, la participación infantil y

Desarrollo sostenible

La relación entre el desarrollo sostenible y la Participación en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el INE radica en cómo la inclusión de la voz de la niñez y juventud en los procesos democráticos puede contribuir a construir un futuro más justo, inclusivo y ambientalmente responsable.

Imagen 8.

Características de desarrollo sostenible



Fuente: Autoría propia, 2024.

La participación de los jóvenes en la consulta del INE no solo fortalece la democracia, sino que también es una herramienta clave para alinear las políticas públicas con los principios de desarrollo sostenible. Tal como señala la agenda 2030, para el desarrollo sostenible, “nos comprometemos a trabajar inalcanzablemente para la plena implementación de esta agenda para 2030, en beneficio de todas las personas y de las generaciones futuras” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, p.3)

Este tipo de participación fomenta una ciudadanía comprometida, garantiza la equidad intergeneracional y apoya la creación de políticas inclusivas, esenciales para construir una sociedad que responda a los desafíos actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones venideras.

Marco Normativo

El marco normativo de la CIJ lo integra el Reglamento de elecciones mediante el cual se detallan las funciones del INE. Adicionalmente se llevan a cabo mediante los cuales se describe la operación del programa en este caso de la CIJ. Lo anterior, de la mano con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral sobre la Educación Cívica, mediante el cual se detallan los objetivos y actividades con respecto a la educación cívica. Todo lo anterior con base al Código de Ética y Conducta del INE, en dicho código se plasman las obligaciones de los funcionarios del INE. Por último, pero no menos importante la convocatoria, mediante la cual se emiten las bases para garantizar la participación de niñas/os y jóvenes.

Imagen 9.

Marco Normativo específico del INE y la CIJ

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 35: Derecho de los ciudadanos a votar en elecciones populares y a ser votados.• Artículo 41: Establece al INE como autoridad en la organización de elecciones y mecanismos de participación ciudadana.• Regula los procedimientos electorales y contempla la promoción de la educación cívica.
<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 32: El INE tiene la responsabilidad de promover la participación ciudadana, incluyendo a los jóvenes y niños, mediante la formación cívica.• Artículo 404: Establece programas de educación cívica dirigidos a la ciudadanía, incluyendo a sectores juveniles e infantiles, con el objetivo de fortalecer la cultura democrática.
<p>Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 68: Obliga a las autoridades a garantizar la participación infantil y juvenil en asuntos que les afecten, lo cual incluye procesos y programas de participación cívica organizados por el INE.• Artículo 70: Promueve el derecho de niñas, niños y adolescentes a opinar y ser escuchados en cualquier espacio donde se tomen decisiones que les afecten, incluyendo iniciativas como la Consulta Infantil y Juvenil.
<p>Ley Federal de Consulta Popular</p>	<ul style="list-style-type: none">• Si bien se refiere principalmente a la consulta popular vinculante, se alinea con el marco de participación democrática en el que se incluye la Consulta Infantil y Juvenil, que, aunque no tiene efectos jurídicos vinculantes, es un ejercicio formativo de participación.



Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Fundamento metodológico

Para la presente investigación, será necesario realizar un análisis comparativo con respecto al nivel de participación durante el ejercicio de la CIJ de 2018 y 2021 en la alcaldía Miguel Hidalgo. En ese sentido, se busca identificar el grado de participación a nivel local (alcaldía Miguel Hidalgo), mediante el análisis participación con base a los resultados obtenidos en los periodos mencionados. Lo anterior, partiendo de la hipótesis de que entre mayor sea la participación de niños, niñas y adolescentes, mayor será el interés por parte de los órganos de gobierno.

Adicionalmente, se pretende obtener una muestra a través de entrevistas dirigidas a los actores que organizan y hacen todo lo imposible para que niños, niñas y adolescentes puedan participar, es decir; personal que labora en la JDE 10, ya que, al ser el primer contacto con los infantes y todos los involucrados en la aplicación de la consulta, son un referente importante para identificar las problemáticas que enfrentan en la ejecución de la consulta. Estos datos nos servirán como propuestas de innovación. Asimismo, se pretende detectar las problemáticas para que los organismos de gobierno participen y se comprometan más con este sector de la población.

Metodología de la investigación

Método de estudio seleccionado.

Para la realización de la presente investigación se aplicará el método cuantitativo y cualitativo, métodos que fueron impartidos durante nuestra estancia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y que será parte fundamental en nuestro tema de investigación, ya que de acuerdo a los apuntes recabados durante nuestra estadía en el aula con el Dr. Pablo Elías

Vargas Gonzáles y también con la reafirmación de la Dra. Georgina María de la Luz González Sánchez, al expresar en la clase del 26 de agosto de 2024 durante el Diplomado de “Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas para el desarrollo sustentable de la CdMx”. que dichos métodos son mutuamente incluyentes, ya que en el momento de que se realizan entrevistas o cuestionarios, necesitamos una interpretación, misma que se realizará con base al análisis de los resultados obtenidos en las encuestas.

Descripción General del caso

Para la recopilación de datos, se llevará a cabo un levantamiento cualitativo mediante la aplicación de entrevistas a los 35 funcionarios que trabajan en la JDE 10 – Miguel Hidalgo y que colaboraron directamente en la implementación de la CIJ de 2018 y 2021. El objetivo es conocer, según su experiencia, cuáles son las problemáticas y retos para que las/os niñas, niños y adolescentes participaran en los ejercicios de consulta. Además, se busca obtener sugerencias y/o problemáticas que detectaron para que las autoridades de gobierno dieran atención a parte de los problemas o necesidades que se detectaron en los resultados. Esta información nos servirá para plantear sugerencias sólidas de mejoras en la implementación de futuras consultas.

En ese sentido, las entrevistas se recabarán a través de un enlace que me permitirá obtener de manera pronta y precisa, sus experiencias durante dichos ejercicios, así como sugerencias. Para ello, se diseñó una propuesta de cuestionario con 5 reactivos para obtener información que me permita complementar el caso de estudio y, al mismo tiempo, alcanzar nuestro objetivo que es; conocer, según sus experiencias, cuáles son las problemáticas y retos para lograr la participación de más niñas, niños y adolescentes.

Tamaño de muestra

El presente trabajo se calculará con una muestra con un nivel de confianza del 95%, para ello se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

(n) es el tamaño de la muestra.

(N) es el tamaño de la población (en este caso, 35).

(Z) es el valor correspondiente al nivel de confianza (para el 95%, (Z=1.96)

(p) es la proporción esperada (0.5).

(E) es el margen de error (0.05).

Calculando el numerador

$$Z^2 \cdot p \cdot (1 - p) = 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot (1 - 0.5) = 3.8416 \cdot 0.25 = 0.9604$$

Calculando el denominador:

$$(N-1) E^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p) = (35-1) 0.05^2 + 0.9604 = 34 \cdot 0.0025 + 0.9604 = 0.085 + 0.9604 = 1.0454$$

Dividir el numerador por el denominador

$$n = \frac{N \cdot 0.9604}{1.0454} = \frac{35 \cdot 0.9604}{1.0454} = \frac{33.614}{1.0454} \approx 32$$

1. Redondear al entero más cercano:

$$n \approx 32$$

En este caso, el cálculo de muestra será de 32 personas con un margen de error del 5%.

Instrumento de captación de información

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeo4pHnuyojzDXE0mKwo8FRRLBczh5s7TqIOxYg_qFVExSAJw/viewform?usp=pp_url

Imagen 10

Instrumento para la captación de encuestas

Estimada/o participante, te invito a responder esta encuesta sobre la Consulta Infantil y Juvenil organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021.

Tu opinión es muy importante y me ayudará a entender mejor tu experiencia y opinión sobre este ejercicio. Por lo anterior, responde las siguientes preguntas de manera sincera y detallada. La información proporcionada será utilizada únicamente para investigación académica.

1. **1.- En su experiencia, ¿Cómo evaluaría la participación de la niñas y jóvenes en la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021?**

Marca solo un óvalo.

- Con alta participación
 Baja participación

2. **2.-De acuerdo con su experiencia ¿Cuál cree que fue la importancia que las autoridades de gobierno le otorgaron a los resultados de los ejercicios de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021?**

Marca solo un óvalo.

- Alta importancia
 Baja importancia

3. **3.- ¿Cuáles fueron las estrategias implementadas, para asegurar la participación de niñas/os y jóvenes para la Consulta Infantil y Juvenil?**

Marca solo un óvalo.

- Difusión y sensibilización
- Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados
- Otro: _____

4. **4.- ¿Qué desafíos enfrentaron durante la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil de 2021?**

Marca solo un óvalo.

- Falta de recursos
- Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno

5. **5.- ¿Cuáles serían las recomendaciones que haría para mejorar los siguientes ejercicios de Consulta Infantil y Juvenil?**

Marca solo un óvalo.

- Incrementar los recursos
- Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas
- Otro: _____

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Análisis e integración de resultados

De las respuestas obtenidas por los funcionarios de la JDE 10 en la Ciudad de México - Miguel Hidalgo, los resultados obtenidos son los siguientes:

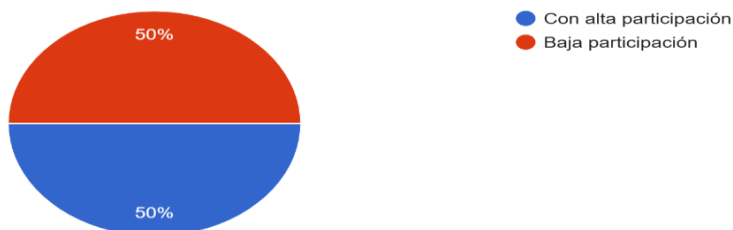
Del total del personal de la JDE que corresponde a 35 personas, se recabó la información de los 32 funcionarios con base al tamaño de muestra realizado, los cuales expresaron de manera dividida en un 50% que la participación en la CIJ 2018 y 2021 que la participación fue buena, mientras que el otro 50% considera que la participación fue baja.

Imagen 11.

Resultados de tamaño de muestra

1.- En su experiencia, ¿Cómo evaluaría la participación de la niñez y jóvenes en la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021?

32 respuestas



Nota: esta imagen representa la gráfica (Source Google Data. Consulta Infantil y Juvenil organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021. 32 encuestas, 05 de noviembre 2024).

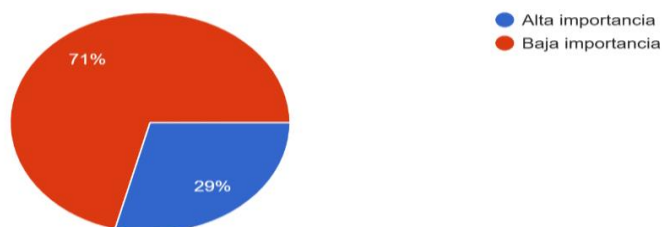
Con lo que respecta a la pregunta 2, el 71% expresa que las autoridades de gobierno otorgan baja importancia a los resultados de los ejercicios de la CIJ de 2018 y 2021. Lo cual representa un alto porcentaje.

Imagen 12.

Resultados de tamaño de muestra

2.-De acuerdo con su experiencia ¿Cuál cree que fue la importancia que las autoridades de gobierno le otorgaron a los resultados de los ejercicios de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021?

31 respuestas



Nota: esta imagen representa la gráfica (Source Google Data. Consulta Infantil y Juvenil

organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021. 32 encuestas, 05 de noviembre 2024).

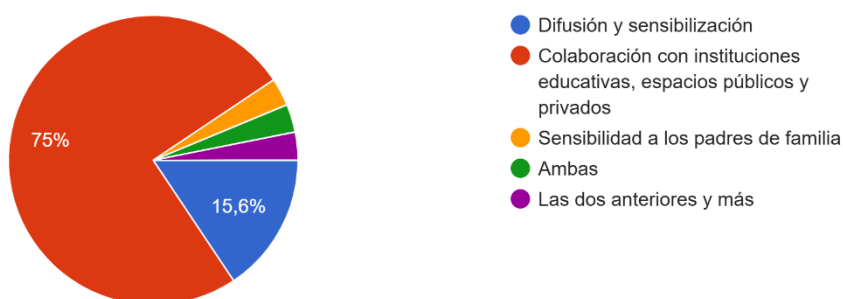
En la pregunta 3, el 75% de los funcionarios expresó que la estrategia principal para asegurar la participación de niñas/os y adolescentes fue a través de la colaboración con las instituciones educativas y concertación de espacios públicos y privados. Lo cual representa un dato importante por su funcionalidad. Adicionalmente, el 15% expresó que la difusión y sensibilización es una buena estrategia para sumar la participación. Adicionalmente y de manera desagregada expresaron que otra forma de aumentar la participación fue mediante la sensibilización hacia los padres de familia para que dejaran que sus hijos participaran en la CIJ. Por otro lado, también expresaron que se utilizaron ambas estrategias, es decir; la colaboración con instituciones y la difusión y la sensibilización. Por último, hubo quienes expresaron que los esfuerzos abarcaron las dos opciones con mayor porcentaje y más.

Imagen 13.

Resultados de tamaño de muestra

3.- ¿Cuáles fueron las estrategias implementadas, para asegurar la participación de niñas/os y jóvenes para la Consulta Infantil y Juvenil?

32 respuestas



Nota, esta imagen representa la gráfica (Source Google Data. Consulta Infantil y Juvenil

organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021. 32 encuestas, 05 de noviembre 2024).

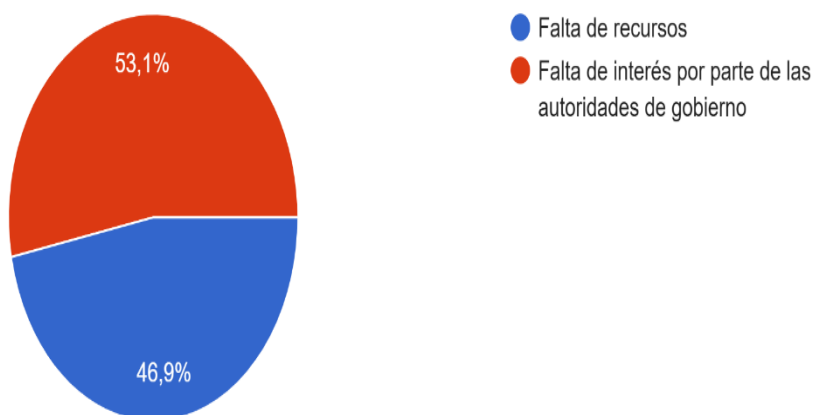
De la pregunta se desprende lo siguiente: el 53.1% considera que el desafío más relevante que enfrentaron durante la implementación de la CIJ 2021, fue la falta de interés por parte de las autoridades de gobierno. Mientras que el 46.9% considera que el desafío principal fue la falta de recursos.

Imagen 14.

Resultados de tamaño de muestra

4.- ¿Qué desafíos enfrentaron durante la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil de 2021?

32 respuestas



Nota: esta imagen representa la gráfica (Source Google Data. Consulta Infantil y Juvenil organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021. 32 encuestas, 05 de noviembre 2024).

Por último, en la pregunta 5 referente a las recomendaciones que hacen para mejorar los próximos ejercicios de CIJ, el 50% de los encuestados menciona que se debe de trabajar más para que haya mayor involucramiento de padres de familia y autoridades educativas y aumentar

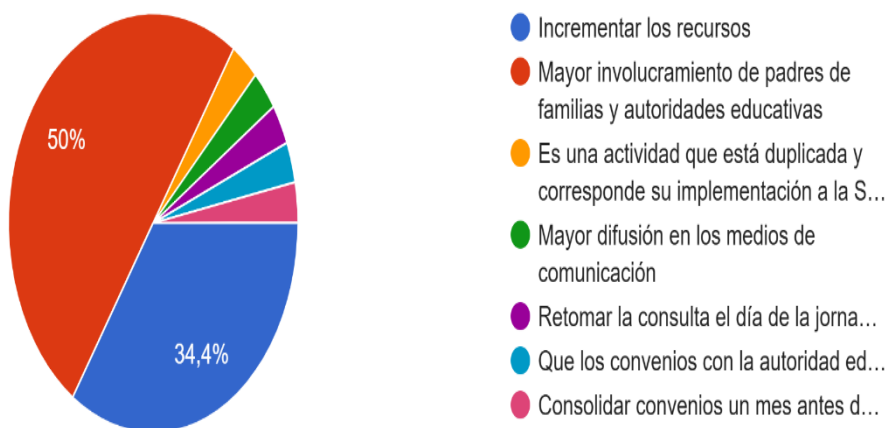
así la participación. Mientras que el 34.4%, recomienda que se incrementen los recursos para una mejor ejecución de los ejercicios de consulta. Adicionalmente, se recopilaron 5 recomendaciones: mayor difusión en los medios de comunicación, retomar la consulta el día de la jornada electoral ya que hay más participación y menos duplicidad ya que votan en lugares públicos y también en escuela, que los convenios con la autoridad educativa sean efectivos y que queden formalizados un mes antes de la consulta y por último, consideran que la es una actividad que está duplicada y que le corresponde su implementación a la Secretaria de Educación Pública.

Imagen 15.

Resultados de tamaño de muestra

5.- ¿Cuáles serían las recomendaciones que haría para mejorar los siguientes ejercicios de Consulta Infantil y Juvenil?

32 respuestas



Nota: esta imagen representa la gráfica (Source Google Data. Consulta Infantil y Juvenil organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021. 32 encuestas, 05 de noviembre 2024).

Tabla 9.

Hoja de cálculo del formulario de Google.

Marca temporal	1.- En su experiencia, ¿Cómo evaluaría la participación de la niñez y jóvenes en la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021?	2.-De acuerdo con su experiencia ¿Cuál cree que fue la importancia que las autoridades de gobierno le otorgaron a los resultados de los ejercicios de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021?	3.- ¿Cuáles fueron las estrategias implementadas, para asegurar la participación de niñas/os y jóvenes para la Consulta Infantil y Juvenil?	4.- ¿Qué desafíos enfrentaron durante la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil de 2021?	5.- ¿Cuáles serían las recomendaciones que haría para mejorar los siguientes ejercicios de Consulta Infantil y Juvenil?	Dirección de correo electrónico
05/11/2024 09:38	Con alta participación	Baja importancia	Sensibilizada a los padres de familia	Falta de recursos	Incrementar los recursos	eduardo.silvav@ine.mx
05/11/2024 10:56	Con alta participación	Baja importancia	Ambas	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Es una actividad que está duplicada y corresponde su implementación	martha.ortize@ine.mx

					ión a la Secretaría de Educación Pública	
05/11/2024 10:59	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	joseluis.vazquezr@ine.mx
05/11/2024 11:03	Con alta participación	Baja importancia	Difusión y sensibilización	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	monica.pineda@ine.mx
05/11/2024 11:04	Con alta participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	gerardo.bernal@ine.mx
05/11/2024 11:06	Con alta participación	Baja importancia	Difusión y sensibilización	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	armando.tecanhuey@ine.mx
05/11/2024 11:11	Con alta participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	guillermo.franco@ine.mx
05/11/2024 11:14	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones	Falta de interés por parte de las	Mayor involucramiento de padres de familias y	rafael.moreno@ine.mx

			educativas, espacios públicos y privados	autoridades de gobierno	autoridades educativas	
05/11/2024 11:14	Con alta participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	anamaria.lara@ine.mx
05/11/2024 11:15	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	abril.ontiveros@ine.mx
05/11/2024 11:16	Con alta participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	eugenia.becerra@ine.mx
05/11/2024 11:20	Baja participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Mayor difusión en los medios de comunicación	miriam.tejeda@ine.mx
05/11/2024 11:26	Baja participación	Alta importancia	Difusión y sensibilización	Falta de recursos	Retomar la consulta el día de la jornada electoral hay más participación y menos duplicidad ya que votan	civelez.pineda@ine.mx

					en lugares públicos y también en escuelas	
05/11/2024 11:34	Con alta participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	david.vargas@ine.mx
05/11/2024 11:35	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	alejandro.gonzalez@ine.mx
05/11/2024 11:35	Baja participación		Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	cinthia.montesinos@ine.mx
05/11/2024 11:38	Con alta participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	alejandro.torresp@ine.mx
05/11/2024 11:38	Con alta participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	judith.rodriguez@ine.mx

05/11/2024 11:38	Con alta participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	anayeli.arellano@ine.mx
05/11/2024 11:39	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	carolina.sanchezc@ine.mx
05/11/2024 11:42	Con alta participación	Baja importancia	Difusión y sensibilización	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Incrementar los recursos	clementin.tellez@ine.mx
05/11/2024 11:42	Baja participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Incrementar los recursos	cinthia.acosta@ine.mx
05/11/2024 11:45	Con alta participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Que los convenios con la autoridad educativa sean efectivos y que queden formalizados un mes antes de la consulta	mariana.rodriguez@ine.mx
05/11/2024 11:52	Baja participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas,	Falta de recursos	Mayor involucramiento de padres de familias y	magaly.torres@ine.mx

			espacios públicos y privados		autoridades educativas	
05/11/2024 11:52	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	alfredo.penar@ine.mx
05/11/2024 11:54	Con alta participación	Alta importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de recursos	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	enrique.valencia@ine.mx
05/11/2024 12:29	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	rogelio.villegas@ine.mx
05/11/2024 13:17	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	miriam.jimenez@ine.mx
05/11/2024 14:27	Baja participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	hector.gamez@ine.mx
	Baja participación	Baja importancia	Las dos anteriores y más	Falta de interés por parte de las	Incrementar los recursos	josejulio.lopez@ine.mx

05/11/2024 15:18				autoridades de gobierno		
05/11/2024 15:21	Con alta participación	Baja importancia	Colaboración con instituciones educativas, espacios públicos y privados	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Consolidar convenios un mes antes de efectuar la consulta	diana.sotov@ine.mx
05/11/2024 15:31	Baja participación	Baja importancia	Difusión y sensibilización	Falta de interés por parte de las autoridades de gobierno	Mayor involucramiento de padres de familias y autoridades educativas	mara.osorio@ine.mx

Nota, el siguiente estadístico representado por (Source Google Data. Consulta Infantil y Juvenil organizada por la Junta Distrital Ejecutiva 10 - Miguel Hidalgo, durante los ejercicios 2018 y 2021. 32 encuestas, 05 de noviembre 2024).

Plan operativo de acción

Misión: Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político - electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México. (Instituto Nacional Electoral [INE], 2024)

Visión: Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales. (INE, 2024).

Valores de la organización

Certeza: Todas las acciones que desempeñe el INE estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables. (INE, 2024).

Legalidad: En el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, el INE debe observar escrupulosamente el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamenta. (INE, 2024).

Independencia: Es la garantía y atributos de que disponen los órganos y autoridades que conforman la Institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y responda única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido. (INE, 2024).

Imparcialidad: En el desarrollo de sus actividades, todo el personal del INE debe conocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditada a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal o preferencia política. (INE, 2024).

Máxima Publicidad: Todos los actos y la información en poder del INE son públicos y sólo por excepción se podrán reservar en los casos expresamente previstos por las leyes y justificadas bajo determinadas circunstancias. (INE, 2024).

Objetividad: La objetividad implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si éstas pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional. (INE, 2024).

Tipo de gestión administrativa

El INE, para la realización de sus actividades, cuenta con una estructura orgánica que distribuye sus funciones en los Órganos Directivos, Técnico - Ejecutivos y de Vigilancia. (INE, 2024).

Diagnostico

La participación infantil y juvenil en los procesos de consulta organizados por el INE es un reflejo de la evolución democrática en México, permitiendo a los niños, niñas y adolescentes expresar sus opiniones sobre temas de interés social. Sin embargo, existen múltiples factores que han limitado su impacto y participación, especialmente en la JDE 10 en la Ciudad de México, alcaldía Miguel Hidalgo.

- **Crecimiento de la cultura cívica:** Desde 1997, el INE ha implementado la CIJ como un ejercicio participativo, evolucionando en temas y enfoques para adaptarse a los intereses de los menores. En 2018, el tema central fue la perspectiva de género y derechos de los niños y adolescentes, mientras que, en 2021, el foco se centró en el bienestar, derechos humanos y cuidado del planeta. Este cambio de temáticas muestra una mayor sensibilidad hacia los temas de justicia social, aunque aún existe un reto en la consolidación de una cultura cívica continua entre los menores de edad.
- **Impacto de la pandemia de COVID-19:** La crisis sanitaria afectó considerablemente los niveles de participación. En 2018, más de 23,700 menores participaron en la consulta en la alcaldía Miguel Hidalgo; sin embargo, en 2021, con la pandemia aún en curso, la participación cayó a aproximadamente 9,027 niños y jóvenes. Este declive destaca la vulnerabilidad de los procesos participativos ante situaciones de emergencia, que exigen ajustes logísticos y tecnológicos que no siempre pueden implementarse de manera efectiva.

- **Desigualdad en la infraestructura educativa y de acceso tecnológico:** Si bien en 2021 se habilitó una modalidad digital para la consulta, persistieron limitaciones en el acceso a dispositivos y conectividad para muchos niños y adolescentes. En Miguel Hidalgo, las zonas con menor acceso a tecnologías enfrentaron barreras para participar, lo cual se reflejó en los niveles de participación desiguales entre áreas con mejores recursos y aquellas más desfavorecidas.
- **Seguimiento institucional insuficiente:** A pesar de que los resultados de la consulta reflejan temas prioritarios como violencia, igualdad y medio ambiente, los informes señalan un escaso seguimiento gubernamental a las demandas expresadas. Las autoridades locales y el INE han firmado acuerdos de colaboración, pero en la práctica, el cumplimiento y monitoreo de los compromisos es limitado, afectando la confianza y percepción de los menores respecto a su participación.

La CIJ en la JDE 10 representa un esfuerzo valioso para fomentar la participación cívica desde edades tempranas, alineándose con temas claves como género, derechos humanos y cuidado del planeta. Sin embargo, este ejercicio enfrenta retos significativos, entre ellos el acceso desigual a recursos económicos, la falta de continuidad en seguimiento de los resultados y la vulnerabilidad ante factores externos como la pandemia de COVID- 19.

Como señala el Instituto Nacional Electoral,

La Consulta Infantil y Juvenil ha sido una herramienta para fomentar la participación ciudadana desde edades tempranas, adaptándose a los intereses de la niñez y juventud en temas clave (...), pero enfrenta desafíos como la consolidación de una cultura cívica continua y las afectaciones de la pandemia. (INE, 2021, p. 146)

Para fortalecer este proceso, es indispensable que las instituciones gubernamentales y educativas trabajen en conjunto, ofreciendo plataformas más accesibles y garantizando un seguimiento efectivo a las demandas expresadas. Este enfoque no solo contribuiría a superar las barreras actuales, sino que también fortalecería la confianza y el compromiso cívico de los futuros ciudadanos, asegurando una participación más inclusiva y sostenida en el tiempo.

Problema específico detectado

Baja prioridad por parte de los organismos de gobierno con respecto a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil en el Distrito 10 Miguel Hidalgo del INE.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un documento clave que guía las políticas públicas y permite conocer las prioridades del gobierno federal en México. Dentro de su estructura, se establecen principios fundamentales para promover la participación ciudadana y fortalecer los mecanismos democráticos en todos los sectores de la sociedad. La relación entre el PND y la CIJ organizada por el INE se basa en el reconocimiento de la importancia de involucrar a las niñas, niños y jóvenes en los procesos democráticos desde temprana edad.

El PND fomenta la creación de políticas que garanticen la inclusión y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Este compromiso se refleja en iniciativas como la CIJ de 2018 y 2021, donde la JDE 10 de la Ciudad de México, en la alcaldía Miguel Hidalgo, junto con otras instancias, ha trabajado para recoger las opiniones de este sector.

Estos ejercicios participativos han proporcionado información valiosa para los organismos de gobierno, permitiéndoles diseñar políticas más acertadas en áreas clave como educación y protección de los derechos de los menores. Tal como lo establece la LGDNNA, "las

autoridades deben garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral y asegurando que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las políticas públicas que les afectan" (LGDNNA, 2014, Art. 28).

De esta manera, la participación infantil y juvenil no solo fortalece el diseño de políticas públicas, sino que también impulsa el reconocimiento de los menores como actores clave en el desarrollo social y democrático de México. De este modo, el PND establece el marco estratégico que sustenta y da relevancia a programas como la Consulta Infantil y Juvenil, los cuales son esenciales para fortalecer el tejido democrático de México desde las edades más tempranas.

Plan

- Organizar procesos electorales con afectividad y eficiencia.
- Fortalecer la confianza y participación ciudadana en la vida democrática y política del país.
- Garantizar el derecho a la libertad.

Programa

Consulta infantil y juvenil

Proyecto

Mejorar los índices de participación de niñas/nos y jóvenes de tal manera que esto nos permitirá que las autoridades muestres más interés en su opinión, pero sobre todo en sus necesidades.

Árbol de problemas

Imagen 16

Árbol de problemas

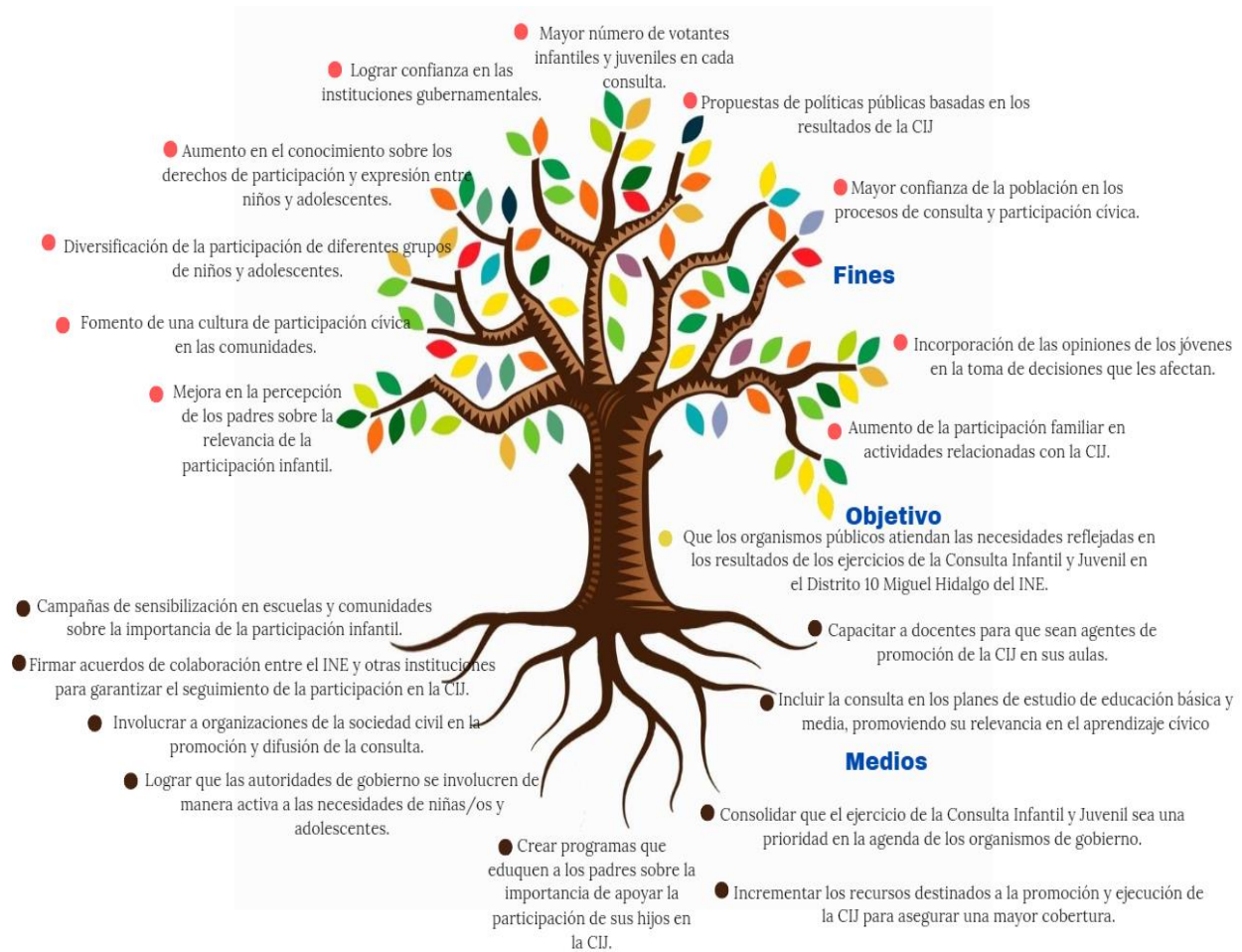


Fuente: Elaboración propia, árbol de problema mediante el cual se describe el problema central, causas y efectos.

Árbol de soluciones

Imagen 17

Árbol de soluciones



Fuente: Elaboración propia, árbol de soluciones mediante el cual se describe el objetivo, medios y fines.

Planeación estratégica

La Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el INE, representa un esfuerzo significativo en México para involucrar a niños, niñas y adolescentes en la vida democrática del país. En el caso de la JDE 10, ubicada en la delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, la planeación estratégica para las consultas de 2018 y 2021 tuvo como objetivo asegurar una participación inclusiva, consciente y significativa de este sector poblacional.

El proceso de planeación estratégica comenzó con la definición de objetivos claros, tales como promover el derecho a la participación de los menores, recopilar opiniones sobre temas de

interés para esta población y generar insumos para las políticas públicas. A partir de estos objetivos, se establecieron mecanismos de coordinación interinstitucional con organismos de gobierno, escuelas, centros comunitarios y organizaciones civiles, a fin de crear redes de apoyo que facilitaran la implementación de la consulta.

Para la fase de implementación, se emplearon estrategias de difusión adaptadas a los jóvenes participantes, como redes sociales y talleres informativos en espacios escolares y comunitarios. La logística incluyó la instalación de módulos en lugares accesibles y seguros, así como la capacitación del personal encargado de atender y guiar a los menores en el proceso. Además, en el contexto de la pandemia, la consulta de 2021 requirió un enfoque especial en modalidades virtuales, lo cual implicó la adaptación de materiales y la promoción de recursos digitales.

La fase de evaluación y retroalimentación fue esencial para medir el impacto de la consulta. Los resultados obtenidos se compartieron con las autoridades y sirvieron para fortalecer los programas dirigidos a los jóvenes. Este ejercicio también contribuyó a visibilizar las demandas juveniles, subrayando la importancia de su inclusión en los espacios de toma de decisiones y fomentando una cultura de participación temprana.

En conclusión, la planeación estratégica de la CIJ en la JDE 10 permitió canalizar la voz de la juventud y consolidó un marco institucional que reconoce la relevancia de la participación de este sector en el ámbito democrático y político.

Planeación prospectiva

Para aumentar y mejorar la participación en la CIJ del INE en la JDE 10 de Miguel Hidalgo, es necesario desarrollar un modelo prospectivo que incorpore prácticas efectivas y sostenibles de inclusión y expresión de niños, niñas y adolescentes. Este modelo puede ser útil para superar

barreras de participación y consolidar el compromiso de los organismos de gobierno en esta tarea.

El diseño básico de este modelo incluye tres fases: diagnóstico, intervención y evaluación. La fase de diagnóstico tiene como propósito identificar obstáculos clave, como el bajo acceso a la consulta, la falta de información, o limitaciones tecnológicas que impiden a los jóvenes expresar sus opiniones. Para ello, se podría realizar una serie de encuestas o entrevistas con estudiantes, padres de familia y personal escolar, lo cual brindaría datos sobre las expectativas y necesidades de los menores en el ámbito de participación cívica. En este sentido, "la participación de niñas, niños y adolescentes debe ser entendida como un proceso que fomenta su autonomía progresiva, permitiendo que ellos sean parte activa en la toma de decisiones en su comunidad, familia y escuela" (Gobierno de México, 2024). La identificación de estas barreras es esencial para diseñar intervenciones que favorezcan una participación más inclusiva y efectiva.

En la fase de intervención, el modelo propone una estrategia de difusión y accesibilidad mediante dos enfoques: presencial y digital. A nivel presencial, se sugiere el fortalecimiento de alianzas con escuelas y centros comunitarios de la demarcación, así como la creación de espacios de participación seguros y accesibles dentro de estos. A nivel digital, el modelo plantea el desarrollo de una plataforma interactiva, amigable para jóvenes, que permita a los menores participar en la consulta de forma remota, adaptándose a sus horarios y necesidades. Para implementar este enfoque, se necesitaría de un respaldo tecnológico y de la capacitación del personal encargado de facilitar estas interacciones.

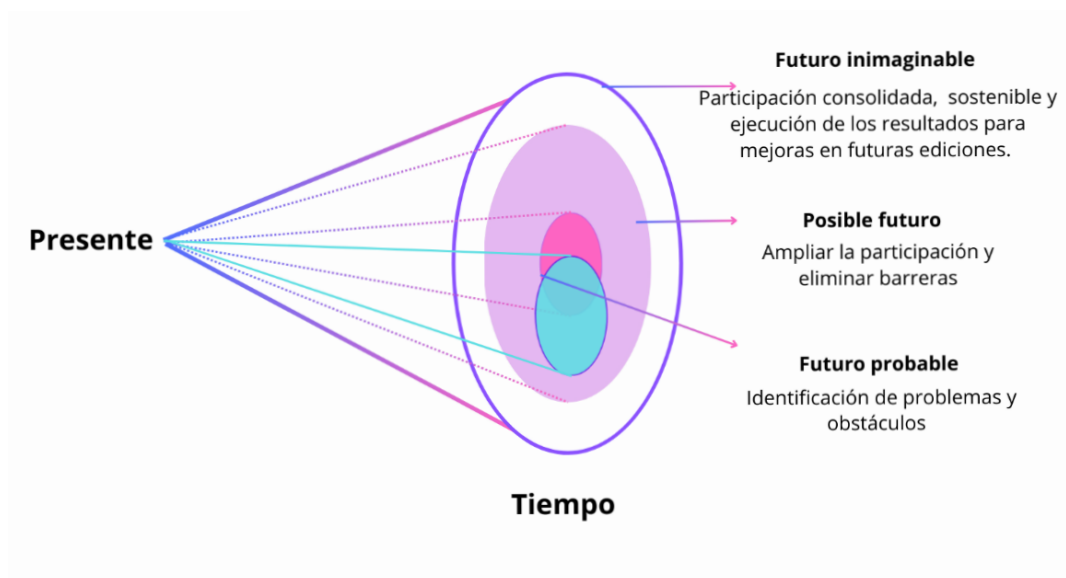
Finalmente, la fase de evaluación será clave para medir el impacto del modelo. Esto implica recolectar datos sobre el número de participantes, la efectividad de los puntos de acceso y la calidad de la información recibida por los menores. Los datos obtenidos servirán para ajustar

y mejorar el modelo en futuras consultas, y además permitirán generar recomendaciones para los organismos de gobierno y el INE, destacando la relevancia de atender las opiniones de los menores en la formulación de políticas.

Este modelo prospectivo está diseñado para ser flexible y replicable en diversas consultas, fomentando una cultura de participación que empodere a los jóvenes y refuerce la importancia de su voz en el ámbito democrático, contribuyendo así a un sistema inclusivo y participativo en la JDE 10 de la Ciudad de México.

Imagen 18

Cono de prospectiva



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Eficiencia y Eficacia

En la *Consulta Infantil y Juvenil*, en las ediciones de 2018 y 2021, este ejercicio reflejó importantes avances y desafíos en términos de participación, eficiencia y eficacia, adaptándose a cambios en el contexto y a las necesidades de la niñez.

En 2018, la consulta alcanzó una participación de 23,722 menores, gracias a un despliegue logístico amplio que incluyó la distribución de materiales físicos y la instalación de casillas en escuelas y espacios públicos. Sin embargo, en 2021, debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, el INE implementó un modelo de participación digital que, aunque permitió dar continuidad a la consulta, presentó limitaciones. La falta de acceso universal a dispositivos y conectividad impactó en la participación, que disminuyó a 9,027, lo que representó una caída del 62% en comparación con 2018. Este descenso evidencia los retos de eficiencia en la consulta, pues los recursos adaptados a un formato digital no lograron igualar los niveles de participación alcanzados en ediciones previas.

En términos de eficacia, la consulta orientó sus temas hacia intereses actuales de los menores: en 2018, se abordaron temas de derechos humanos e igualdad de género, y en 2021, los temas de bienestar, derechos humanos y cuidado del planeta fueron los más votados. Estos enfoques revelan una alineación con las preocupaciones de los menores de Miguel Hidalgo, especialmente en los grupos de 10 a 13 años, quienes representaron el 43.61% de los participantes en 2021. Sin embargo, a pesar de esta participación, la consulta presenta una limitación en su eficacia real, debido a la falta de mecanismos de seguimiento. Aunque se recolectaron datos valiosos sobre las inquietudes de la niñez y juventud, el impacto en las políticas locales ha sido insuficiente. De hecho, el 48% de los menores encuestados en 2021 expresó desconfianza en que sus opiniones fueran consideradas para acciones concretas, lo cual reduce la percepción de efectividad de este ejercicio.

La CIJ en la JDE 10 ha sido un esfuerzo eficiente en cuanto a adaptación de recursos para garantizar la participación en distintos contextos, aunque limitado en 2021 por la brecha digital.

En cuanto a eficacia, aunque se han logrado importantes niveles de convocatoria y se han abordado temas de interés para los menores, la falta de un seguimiento efectivo disminuye el impacto del ejercicio.

Un desafío crítico identificado es la falta de acceso a Internet, una de las barreras más significativas para la participación en contextos digitales, especialmente en regiones vulnerables. En América Latina y el Caribe, el 49% de los niños en edad escolar carecen de conexión en sus hogares, lo que resalta la necesidad de iniciativas como Giga para reducir estas disparidades (UNICEF, 2023). Esta problemática evidencia la necesidad de implementar estrategias más inclusivas que integren soluciones digitales y presenciales para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de participación.

Para mejorar, es esencial fortalecer el vínculo entre los resultados de la consulta y las políticas locales, de modo que las demandas expresadas por los menores se traduzcan en acciones que fomenten la confianza y el compromiso cívico desde temprana edad.

Matriz de Indicadores por resultados

Tabla 10

Matriz de indicadores de Resultados

Matriz de indicadores de Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
1. Fin (impacto)	Potenciar la	Aumentar la participación de la niñez en un 20% con respecto al último	Publicación de los	Falta de compromiso

	participación de las autoridades de gobierno con respecto a los resultados de los ejercicios de Consulta Infantil y Juvenil de 2018 y 2021	ejercicio (2021), partiendo de que la participación en dicho año quedó por rango de edad en: <table border="1" data-bbox="553 485 1029 1367"> <thead> <tr> <th>Rango de edad</th> <th>Participación</th> <th>Porcentaje de participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 a 5 años</td> <td>185</td> <td>2.10%</td> </tr> <tr> <td>6 a 9 años</td> <td>3037</td> <td>33.7</td> </tr> <tr> <td>10 a 13 años</td> <td>3937</td> <td>43.7</td> </tr> <tr> <td>14 a 17 años</td> <td>1868</td> <td>20.7</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de edad	Participación	Porcentaje de participación	3 a 5 años	185	2.10%	6 a 9 años	3037	33.7	10 a 13 años	3937	43.7	14 a 17 años	1868	20.7	resultados de la Consulta Infantil en la página oficial del INE.	por parte de las autoridades de gobierno, para la implementación de cambios
Rango de edad	Participación	Porcentaje de participación																	
3 a 5 años	185	2.10%																	
6 a 9 años	3037	33.7																	
10 a 13 años	3937	43.7																	
14 a 17 años	1868	20.7																	
2. Propósito (Resultados)	Desarrollo integral de la niñez y jóvenes, ya que se fomenta la	Crear conciencia entre las autoridades de gobierno de la importancia que tiene el involucrar a las/os niñas/os y jóvenes en la toma de decisiones que afecta su vida y su comunidad.	Plan general de la Consulta Infantil y Juvenil	Descenso de participación de las/os niñas y jóvenes.															

	<p>habilidad de comunicación y la capacidad de tomar decisiones con respecto a los temas que les preocupan o que son de su interés.</p>		<p>2018 y 2021.</p>	
<p>3. Componentes (Productos y Servicios)</p>	<p>Generar alianzas entre las autoridades del gobierno, para que más</p>	<p>Una vez que se tengas los resultados, se deberán de crear acuerdos entre el INE e instituciones de gobierno con el fin de atender algunas de las demandas o necesidades de los infantes, sin dejar de darle un seguimiento o los compromisos que se generen.</p>	<p>Estrategia operativa para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil</p>	<p>Aunque existan acuerdos, una vez que se concluya con el ejercicio, las autoridades</p>

	niños/as y jóvenes participen en la Consulta Infantil y Juvenil.		2018 y 2021.	no atienden los compromisos al no existir sanción.
4. Actividades (Procesos)	Realizar mayor difusión de la importancia de que la niñez y los jóvenes participen y se apropien de los ejercicios de la Consulta	Análisis de participación con respecto a la base censal de niñas/os y adolescentes durante los ejercicios de consulta de los periodos de 2018 y 2021 en el Distrito 10 de la Ciudad de México-Miguel Hidalgo.	Guía operativa de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 y 2021.	La falta de recursos financieros, humanos y fallas tecnológicas restringen la participación de los infantes.

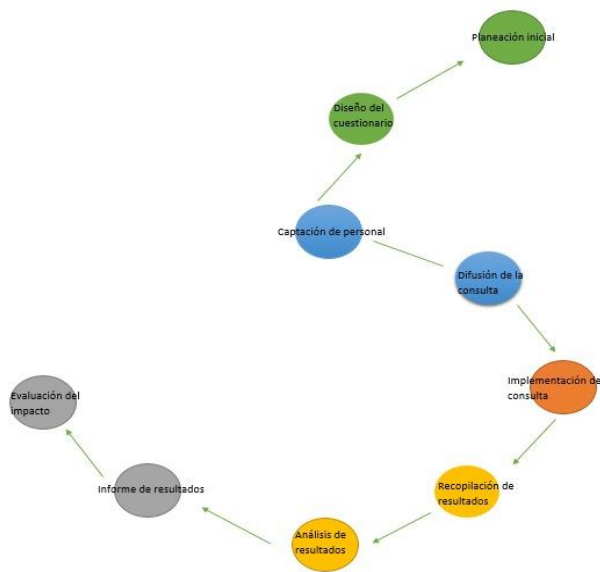
	Infantil y Juvenil.			
--	---------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Técnica PERT

Imagen 19

Técnica de PERT



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Técnica Gantt

Imagen 20

Técnica de GANT

Tarea	Año de aplicación						Año siguiente			
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Diseño de contenido y validación de boleta	■									
Difusión de la consulta, producción y distribución de materiales			■							
Realización de la Consulta Infantil y Juvenil						■				
Captura, sistematización y análisis de resultados						■				
Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública en la materia										■

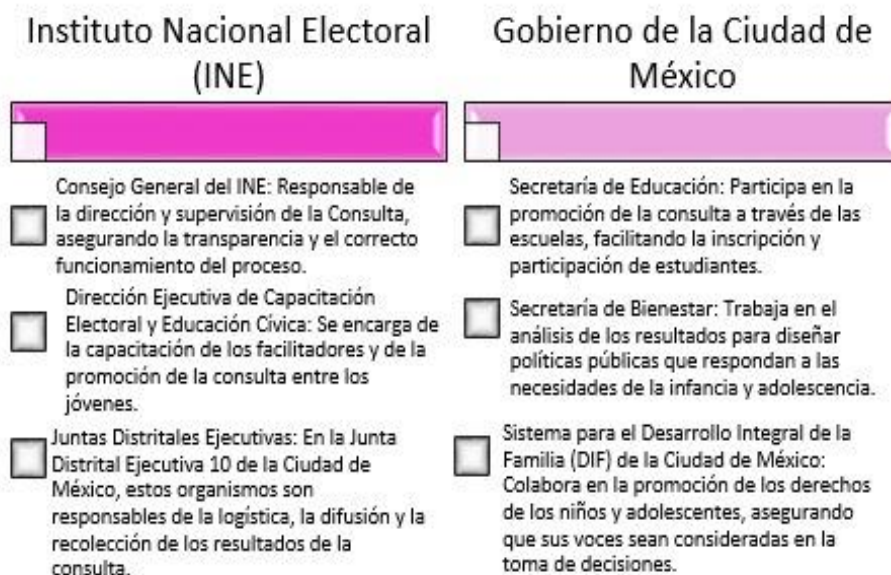
Fuente: Elaboración propia, 2024.

Método MACTOR

La Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el INE, representa un ejercicio democrático significativo que involucra a diversos actores políticos en el ámbito público y gubernamental, a nivel general:

Imagen 21

MACTOR



Medios de comunicación



- Prensa escrita y digital: Juegan un papel clave en la cobertura de la consulta, informando a la población sobre su importancia y resultados.
- Programas de televisión y radio: Utilizan sus plataformas para promover la consulta y crear conciencia sobre los derechos de los niños y adolescentes a participar en la toma de decisiones.

Legisladores locales



- Asambleístas de la Ciudad de México: Pueden influir en la formulación de políticas públicas que respondan a los resultados de la consulta, considerando las demandas y necesidades expresadas por los jóvenes.
- Comisiones de Atención a la Infancia y Juventud: Estas comisiones analizan los resultados de la consulta y promueven iniciativas legislativas que busquen mejorar las condiciones de vida de los jóvenes.

Instituciones educativas



- Escuelas Primarias y Secundarias: Las instituciones educativas son fundamentales en la difusión de la consulta y en la motivación a los estudiantes para participar, a través de actividades cívicas.
- Consejos Técnicos Escolares: Participan en la planificación de actividades que fomenten la participación de los estudiantes en la consulta.

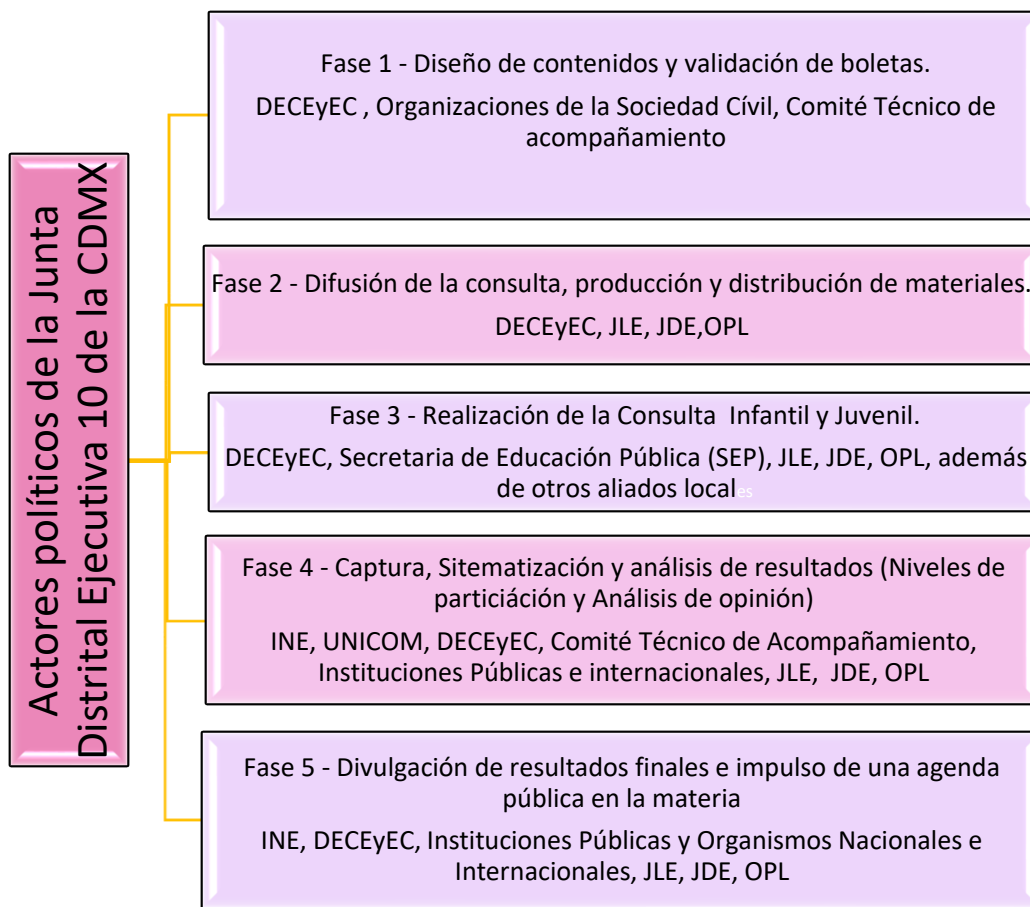
Organizaciones de la sociedad civil



- Fundaciones y ONG enfocadas en la infancia: Estas organizaciones promueven la participación de los jóvenes, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la consulta y apoyando en la difusión de información.
- Fundaciones y ONG enfocadas en la infancia: Estas organizaciones promueven la participación de los jóvenes, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la consulta y apoyando en la difusión de información.
- Redes de jóvenes: Grupos que movilizan a otros jóvenes para participar activamente en la consulta, así como en el seguimiento de los resultados.

Esquema 2

Actores a Nivel Distrital



Fuente: Elaboración propia con información de la Fase de la Consulta Infantil y juvenil, 2018.

La participación en la CIJ es un esfuerzo colectivo que requiere la colaboración de múltiples actores políticos y sociales. La interacción entre el INE, y todas las demás instituciones mencionadas son esenciales para asegurar que las voces de los jóvenes y niños sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas públicas. Este enfoque multidimensional fortalece la democracia y fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad cívica entre las nuevas

generaciones, dando el apoyo en donde se es requerido y formando personas que tengan una mejor visión de cómo es la democracia en México y como contribuir en ello.

Análisis FODA

Tabla 11

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Experiencia en recolección de información	Uso de tecnologías digitales
Personal altamente especializado, capacitado y comprometido con el INE	Incremento de la participación a través de la difusión en redes sociales
Participación coordinada con organismos locales.	Desarrollo de políticas públicas con base a los resultados obtenidos en los ejercicios de la CIJ
Transparencia en el uso de recursos	Fomento de la participación ciudadana y democrática
Colaboración con Sector Educativo y organismos de gobierno	
Debilidades	Amenazas
Dependencia del presupuesto	Recortes presupuestales
Dificultades en el uso de dispositivos móviles	Convenios con la SEP están a destiempo, lo que imposibilita la gestión temprana para cubrir a más sectores educativos.
Baja participación	Desinterés ciudadano y falta de compromiso.
El periodo de planificación es muy reducido	Desconfianza por la falta de compromiso a los sectores infantiles y juveniles.

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación, se observó que la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) ha demostrado ser un medio efectivo para que niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones sobre temas relevantes. Este ejercicio fomenta el

reconocimiento de sus derechos ciudadanos y fortalece su empoderamiento como personas en formación cívica, permitiéndoles involucrarse desde temprana edad en la vida democrática de México y comprender que su voz tiene un impacto real.

Las temáticas abordadas, como la igualdad de género y la defensa del medio ambiente, reflejan un esfuerzo por alinear las consultas con las preocupaciones actuales de los menores. Además, la implementación combinada de modalidades presencial y virtual ha destacado por su flexibilidad, especialmente durante la adversidad generada por la pandemia de COVID-19, lo que permitió mantener el ejercicio y garantizar que las voces de niñas, niños y jóvenes siguieran siendo escuchadas.

En el análisis de los ejercicios realizados en 2018 y 2021 en la Junta Distrital Ejecutiva 10 de la Ciudad de México, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se identificaron logros importantes, pero también áreas de oportunidad. Si bien el 50% de los funcionarios encuestados calificaron la participación como buena, el otro 50% la consideró baja, evidenciando la falta de una tendencia clara. Esto sugiere que, en términos proporcionales, la participación infantil sigue siendo limitada en comparación con la población total de este sector en la alcaldía.

Con respecto a nuestra pregunta de investigación, los resultados de la encuesta aplicada indicaron que el 71% de los encuestados perciben que las autoridades no otorgan suficiente importancia a los resultados obtenidos en las consultas. Esto se confirma por la falta de intervenciones concretas ante las problemáticas detectadas y la limitada participación de las autoridades, quienes asisten a la presentación de resultados más como espectadores que como actores activos.

Por otro lado, la evaluación de las estrategias implementadas, como la colaboración con instituciones educativas, la concertación de espacios públicos y privados, y las acciones de difusión y sensibilización, demostró que estas pueden mejorar significativamente los resultados cuando se aplican de manera conjunta. Sin embargo, persisten dos desafíos principales: el desinterés por parte de las autoridades gubernamentales y la insuficiencia de recursos asignados, lo que subraya la necesidad de mayor compromiso institucional y financiero para fortalecer este ejercicio democrático.

No obstante, también se identificaron limitantes que afectan la efectividad de la CIJ, como el escaso seguimiento a las demandas emitidas por los participantes y la desigualdad en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, que restringen la inclusión de sectores vulnerables. Esto genera un vacío en la recopilación de ideas clave que podrían mejorar las condiciones locales.

La falta de involucramiento de las autoridades locales y educativas enfatiza la necesidad de reforzar las alianzas institucionales, esenciales para garantizar la continuidad de los compromisos adquiridos en el marco de la consulta. La construcción de estas alianzas permitiría consolidar la CIJ como una herramienta efectiva en la formulación de políticas públicas basadas en las necesidades y perspectivas de quienes experimentan las problemáticas analizadas.

En última instancia, este trabajo reafirma la relevancia de los ejercicios de participación cívica como herramientas para fortalecer la democracia desde edades tempranas. Las recomendaciones aquí planteadas no solo buscan optimizar futuras ediciones de la CIJ, sino también fomentar una cultura de inclusión y responsabilidad cívica que trascienda generaciones.

El principal reto y objetivo de este ejercicio debe ser garantizar que la voz de niñas, niños y jóvenes no solo sea escuchada, sino también traducida en acciones concretas que reconozcan su papel como agentes de cambio en la sociedad, contribuyendo así a una democracia más inclusiva y participativa.

Recomendaciones y propuestas

Al realizar toda nuestra investigación detectamos algunas recomendaciones y propuestas que podemos compartir para que la CIJ sea un proceso más eficiente.

Recomendaciones:

- Es necesario ampliar las estrategias de comunicación para informar a los niños y adolescentes. Se recomienda que las redes sociales, las escuelas y los espacios culturales se utilicen de manera accesible y apropiada para cada rango de edad.
- Involucrar de manera anticipada a las autoridades gubernamentales, escuelas, ONG y asociaciones locales, para garantizar un llamamiento más amplio y eficaz, maximizando el uso de los recursos disponibles.
- El personal responsable de realizar las consultas debe recibir capacitación sobre técnicas de comunicación y herramientas de enseñanza para garantizar que los niños y niñas de cualquier rango de edad comprendan las preguntas.
- Es importante que las propuestas se evalúen e incorporen a las políticas públicas siempre que sea posible.

Propuestas:

- La incorporación de dinámicas interactivas y tecnología hace que las consultas sean interesantes y atractivas. Por ejemplo, utilizar una aplicación móvil que simule la toma de

decisiones públicas y les brinde un mayor panorama de cómo funciona y como su voz sería tomada en cuenta.

- Hacer talleres y eventos previos a la consulta en asociación con instituciones educativas para aumentar la conciencia y los derechos de la ciudadanía y fomentar una mayor participación.
- Normalizar este mecanismo y brindar garantía presupuestaria para evitar la pérdida de detalles o recursos que eviten que la CIJ no sea llamativa para la población requerida, así como todo el apoyo logístico para consolidar este proyecto en cada una de sus ediciones.

Referencias

Aritzeta, A. (2006). Utilidad de los equipos de trabajo para incrementar la participación, autogestión, interdependencia, satisfacción e integración de conductas cooperativas y competitivas. <https://elibro.net/es/ereader/uacm/8716?>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (2018).

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2018/PEF_2018_orig_29nov17.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (2021).

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2021/PEF_2021_abro.pdf

Central Electoral, INE (2021). La Consulta Infantil y Juvenil genera un espacio de participación y reflexión de niños, niñas y adolescentes: Martín Faz con Mario Campos.

<https://centralelectoral.ine.mx/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1. 22 de marzo de 2024. D. O

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Derecho a la Participación de niños, niñas y adolescentes.

<https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>

f

Gobierno de México. (2019). Cómo fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes.

<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/como-fomentar-la-participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>

Gómez, J. A. (2010). Economía Neoclásica: Teoría y Aplicaciones. Editorial Esfinge.

González, B. (2024). El Enfoque de Economía Social y Solidaria.

<https://doc-0g-88-prod-00-apps-viewer.googleusercontent.com/>

González, M. C., y Lozano, M. (2017). Educación cívica y participación ciudadana: un reto para la formación integral en el contexto educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 17(1), 45-62.

<https://rlee.ibero.mx/>

INE. (2021). Consulta Infantil y Juvenil 2021: Resultados relevantes, Ciudad de México, Distrito 10-Miguel Hidalgo. [MX10 Entrega resultados CIJ2021.pdf](#)

INE. (2024). ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral? [¿Qué es? | Instituto Nacional Electoral](#)

INE. (2021). Consulta Infantil y Juvenil 2021: Resultados relevantes, Ciudad de México, Distrito 10-Miguel Hidalgo. [MX10 Entrega resultados CIJ2021.pdf](#)

Instituto Nacional Electoral. (2021). Informe sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2021:

Resultados y retos en tiempos de pandemia.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/133616/CGex202204-27-ip-22.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (2024). Plan General de la Consulta Infantil y Juvenil (2024).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). La educación cívica y su impacto en la formación de ciudadanía.

inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2A347.pdf

Iturraspe, Francisco. (1986). Participación, cogestión y autogestión en América Latina.

Keynes, J. M. (2012). Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Fondo de Cultura Económica.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 2, fracciones I, II:13, 62, 71, 72 y 74. 4 de diciembre de 2014. D.O.

Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 28. 4 de diciembre de 2014. D.O.

Marx, K. (1979). El Capital. Siglo XXI Editores. México.

Mauricio Merino (2020). La participación ciudadana en la democracia. INE.

[*CDCD-04.pdf \(ine.mx\)](#)

North, D. C. (1995). Las Instituciones, el Cambio Institucional y el Desempeño Económico. Fondo de Cultura Económica. México.

Novella Cámara, Ana María. (2012) La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana, 380.

[LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: CONCEPTO DIMENSIONAL EN PRO DE LA AUTONOMÍA CIUDADANA](#)

O'Donnell, Guillermo (2004). La democracia en América Latina: contribuciones para el debate, Buenos Aires.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16658574201400010000

6

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Real Academia Española. (2024). Diccionario de la lengua española, 23.^a ed.

[sociedad | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

UNICEF. (2020). Dos tercios de los niños en edad escolar del mundo no tienen acceso a Internet en el hogar. <https://www.unicef.org>

Vallés, Josep María. (2020). Ciencia Política. Una introducción. Barcelona: Ariel.

INE e IJJ-UNAM. Faro Democrático.

<https://farodemocratico.ine.mx/que-es-la-democracia/#tri-tema-1>

Velázquez, C., F. y González R.E. (2023). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Bogotá: Fundación Corona.

Anexos

Anexo 1. Lista de asistencia de la difusión de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil

2018



10 Junta Distrital Ejecutiva
en la Ciudad de México



Presentación distrital de resultados de la
Consulta Infantil y Juvenil 2018

Fecha: 16 agosto 2019

Lista de Asistencia			
No	Nombre	Correo electrónico	Firma
1	Jose Luis Pujolar y Coor. H		
2	PEDRO LUIS HERAS LOPEZ (EX-CAFE) H		
3	Jorge Lopez Ramos H		
4	Federico Smith H		
5	M ^o Magdalena Laón A. H		
6	Maria Magdalena Razo Ortiz H		
7	Paula MARCARITA Valenzuela Hernandez H		
8	Mauricio Andrés Mejía Juárez H		



10 Junta Distrital Ejecutiva
en la Ciudad de México



Presentación distrital de resultados de la
Consulta Infantil y Juvenil 2018

Fecha: 16 agosto 2019

Lista de Asistencia para Padres de Familia			
No	Nombre	Correo electrónico	Firma
M 1	Ara Victoria Trigueros	[Redacted]	[Signature]
M 2	Luz Maria Ortiz	[Redacted]	[Signature]
M 3	Rosa Rinda Siba Medellín	[Redacted]	[Signature]
M 4	Guadalupe Lydia Gudiño Aguilar	[Redacted]	[Signature]
M 5	Maria Esperanza Juárez Marusch	[Redacted]	[Signature]



10 Junta Distrital Ejecutiva
en la Ciudad de México



Presentación distrital de resultados de la
Consulta Infantil y Juvenil 2018

Fecha: 16 de agosto 2019

Lista de Asistencia para representantes de la Sociedad Civil o Instituciones Públicas					
No	Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
9	Ricardo Rodríguez Z.	Comunicación Social	Alcaldía Miguel Hidalgo	[Redacted]	[Signature]
10	Elizabeth Redrova González	Participación C	A. R. H.	[Redacted]	[Signature]
11	Christian de Jesús Fuentes Hdez	Concejal	M.H	[Redacted]	[Signature]
12	Alba To Carlos Zúñiga Restrepo	Participación C	M.H	[Redacted]	[Signature]
	Ericks X Aguilar	Coordinador	M.H	[Redacted]	[Signature]
	JORGE FERNANDO SOTO MORALES	SUB-DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	M.H	[Redacted]	[Signature]



10 Junta Distrital Ejecutiva
en la Ciudad de México



Presentación distrital de resultados de la
Consulta Infantil y Juvenil 2018

Fecha: 16 de agosto 2019

Lista de Asistencia para representantes de la Sociedad Civil o Instituciones Públicas					
No	Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
1	Roberto Múzquiz C.				
2	ELVARO REYES PRUELOS	SUBDIRECTOR CIRCUNSCRIPCIÓN 5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANTARILLA		
3	Laura Bernaldúa Lugo		Periodico Reforma		
4	Andrés Granillo	Asesor	Congreso CDMX		
5	Federico Doming Caser	Diputado	Congreso CDMX		
6	Genaro Benitez Medina	Subdirector Circunscripción 5	Alcalde Municipal Alcalde		
7	Jorge A. Aguirre de G.	Representante pro pueblo	PRD		
8	Federico Pérez Hernández	JUD de Cooperación Ciudadana	Alcalde M.H.		



10 Junta Distrital Ejecutiva
en la Ciudad de México



Presentación distrital de resultados de la
Consulta Infantil y Juvenil 2018

Fecha: 16 de agosto 2019

Lista de Asistencia para Directivos y Profesores					
No	Nombre	Cargo	Escuela	Correo Electrónico	Firma
1º	Jacqueline Jiménez de la J.	Directora	Colegio Vasconcelos		
2	Miguel Ángel Gómez Reyes	Prof. 3º	Colegio Vasconcelos		
3	Miguel Ángel Carrillo Gallgas	Prof. 4º grado	Colegio Vasconcelos		
4	Nayra Morales Jiménez	Maestra 5º grado	Vasconcelos		
5	Maricela Sánchez Rojas	Profesora 1º 3º 6º	Colegio Vasconcelos		
6	Ma. del Carmen Reynoso B.	Prof. 1º	Colegio Vasconcelos		
7	ANA LUISA DE BOCA GONZALEZ	Prof. de 6º	COLEGIO VASCONCELOS		
8	Bertha García Suárez	Prof. de 6º	Colegio Vasconcelos		



10 Junta Distrital Ejecutiva
en la Ciudad de México



Presentación distrital de resultados de la
Consulta Infantil y Juvenil 2018

Fecha: 16 de agosto 2019

Lista de Asistencia para Directivos y Profesores					
No	Nombre	Cargo	Escuela	Correo Electrónico	Firma
9	Rafael A Vargas Tapia	Profesor	Colegio Vasconcelos		
10	N Angelica Jimenez R	Profesor	Colegio Vasconcelos		
11	Rosa Maria Padua Acosta	Profesora	Colegio Vasconcelos		
12	Maria del Carmen Bernal Mays Bernal	Coordinadora			
13	Jay Jimeno Ortiz B				
14	Veronica Nuñez Mendoza				
15	Lydia Lara Cisneros				
16	Rosa Ma. Gonzalez				

Anexo 2. Lista de asistencia de la difusión de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil

2021



Entidad Ciudad de México
No. Junta Distrital Electoral: 10



Lista de asistentes a la Mesa de deliberación de Resultados de la CIJ 2021

No.	Nombre	Cargo	Firma
	Jaquelina Jimenez de León	Directora - Colegio Vasconcelos	
	Fabiola López de Arriaga	Colegio Vasconcelos	
	Becerril Martínez Oliver Yael	Colegio Vasconcelos	
	Diego Ramirez Cruz	Cooperador M.H	
	Monica Navidad	Asesora Cyal. DR	
	Magdalena Méndez Guerrero	Conceptista H. H.	



Entidad: Ciudad de México
 No. Junta Distrital Electoral: 10

30 de noviembre de 2022

Lista de asistentes a la Mesa de deliberación de Resultados de la CIJ 2021

No.	Nombre	Cargo	Firma
	Torres Carrillo Yael Sebastián	"Celia Balcarcel" 4	
	Colin Guzmán Ana Magdalena	Celia Balcarcel 4	
	Maribel Muñoz Santana	Escuela Secundaria Técnica 4 "Celia Balcarcel"	
	Paulette Cuatrecasas Peña	Alcaldía MH	
	Luis Cruz	Alcaldía MH	
	Adrián Espinosa C.	Alcaldía MH	



Entidad: Ciudad de México
 No. Junta Distrital Electoral: 10

30 de noviembre de 2022

Lista de asistentes a la Mesa de deliberación de Resultados de la CIJ 2021

No.	Nombre	Cargo	Firma
	OSVALDO RIVERA	FOTOGRAFIA	
	Lorge A. Izquierdo G	Representante Proprietaria PRI	
	Mauricio Tabo Estrada	Alcalde	
	EDUARDO ALI VAQUERO CHAVEZ en REPRESENTACION DE: CONCEJAL DAIREN PIZANO RIVERA	CONCEJAL	
	Marinka Sosa Sevilla	Secretaría Particular Dir Margarita Zavala	